

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
DATOS DE LA LICITACIÓN:

Expediente:		OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2, Nº 3.24/32108.0075 LOTE 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, Nº 3.24/32108.0076 LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, Nº 3.24/32108.0077 LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, Nº 3.24/32108.0078			
Plazo de ejecución del contrato		LOTE 1	15 MESES		
		LOTE 2	15 MESES		
		LOTE 3	15 MESES		
Presupuesto de licitación:		LOTE	(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		LOTE 1	4.346.010,79 €	912.662,27 €	5.258.673,06 €
		LOTE 2	3.797.261,20 €	797.424,85 €	4.594.686,05 €
		LOTE 3	4.990.218,00 €	1.047.945,78 €	6.038.163,78 €
		TOTAL	13.133.489,99 €	2.758.032,90 €	15.891.522,89 €
Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i>€ (Sin IVA)			
	<i>Modificados:</i>€ (Sin IVA)			
	<i>Suministros:</i>€ (Sin IVA)			
	<i>Servicios:</i>€ (Sin IVA)			
	€ (Sin IVA)			
Valor estimado del contrato (A+B):		13.133.489,99 € (Sin IVA)			
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación			
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo <input type="checkbox"/> Pedido contra Acuerdo Marco		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (Oferta con mejor relación calidad-precio): <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación			
¿CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA?:		<input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			

Comprobado que los licitadores propuestos han hecho entrega de la documentación solicitada en fecha 8 de agosto de 2024 en el plazo previsto y que éstas, a la vista de los informes elaborados al efecto, cumplen todos los requerimientos exigidos, se eleva propuesta de adjudicación del contrato de las OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2, nº 3.24/32108.0075, a favor de las empresas indicadas, para los distintos lotes, en los siguientes términos:



LOTE 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, nº 3.24/32108.0076, a la empresa CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A., NIF A17013863, por importe de:

- Base imponible..... 3.793.632,82 €
- Total IVA (21%)..... 796.662,89 €
- Total con IVA 4.590.295,71 €

y un plazo de ejecución de 15 meses.

LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, nº 3.24/32108.0077, a la empresa COPCISA, S.A., NIF A08190696, por importe de:

- Base imponible..... 3.611.573,13 €
- Total IVA (21%)..... 758.430,36 €
- Total con IVA 4.370.003,49 €

y un plazo de ejecución de 15 meses.

LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, nº 3.24/32108.0078, a la empresa COPCISA, S.A., NIF A08190696, por importe de:

- Base imponible..... 4.500.677,61 €
- Total IVA (21%)..... 945.142,30 €
- Total con IVA 5.445.819,91 €

y un plazo de ejecución de 15 meses

por considerar que es la mejor oferta en relación calidad precio en cada uno de los lotes.

AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2, Nº 3.24/32108.0075

LOTE 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, Nº 3.24/32108.0076

LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, Nº 3.24/32108.0077

LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, Nº 3.24/32108.0078.

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Aprueba	Firma: MARIANO GARROTE HERAS	Cargo: PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
---------	------------------------------	--

Firmado electrónicamente por: GARROTE HERAS MARIANO (FIRMA)
13.09.2024 10:00:24 CEST



INFORME SOBRE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CONTRATO DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2, Nº 3.24/32108.0075.

Expediente:	OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2, Nº 3.24/32108.0075 LOTE 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, Nº 3.24/32108.0076 LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, Nº 3.24/32108.0077 LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, Nº 3.24/32108.0078			
Plazo de ejecución del contrato	LOTE 1	15 MESES		
	LOTE 2	15 MESES		
	LOTE 3	15 MESES		
Presupuesto de licitación:	LOTE	BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
	LOTE 1	4.346.010,79 €	912.662,27 €	5.258.673,06 €
	LOTE 2	3.797.261,20 €	797.424,85 €	4.594.686,05 €
	LOTE 3	4.990.218,00 €	1.047.945,78 €	6.038.163,78 €
	TOTAL	13.133.489,99 €	2.758.032,90 €	15.891.522,89 €
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos económicos objeto de negociación		

Analizada la documentación presentada en plazo por las empresas mejor clasificadas en cada lote y que son las siguientes:

- LOTE 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, nº 3.24/32108.0076, la empresa CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A., NIF A17013863.
- LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, nº 3.24/32108.0077, la empresa COPCISA, S.A., NIF A08190696.
- LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, nº 3.24/32108.0078, la empresa COPCISA, S.A., NIF A08190696.

En contestación a la solicitud enviada en fecha 8 de agosto de 2024, se ha comprobado que las referidas empresas cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación de las OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2, nº 3.24/32108.0075:

- LOTE 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, nº 3.24/32108.0076.
- LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, nº 3.24/32108.0077.



LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, nº 3.24/32108.0078.

Quedando, en cuanto a solvencia se refiere, a expensas del pertinente Informe de Solvencia emitido por los servicios técnicos de ADIF.

AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:		
INFORME SOBRE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA		
OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2, nº 3.24/32108.0075		
LOTE 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, nº 3.24/32108.0076		
LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, nº 3.24/32108.0077		
LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, nº 3.24/32108.0078		
RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Firmado	EVA NOMBELA PLATO	Cargo: JEFA DE ÁREA DE CONTRATACIÓN DE EXPLOTACIÓN

Firmado electrónicamente por: NOMBELA PLATO EVA (FIRMA)
11.09.2024 13:18:16 CEST



INFORME DE SOLVENCIA, HABILITACIÓN PROFESIONAL Y COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS, PREVIO A LA ADJUDICACIÓN

Expediente:		OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2. (Exp. 3.24/32108.0075) Lote 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ Exp. 3.24/32108.0076		
Plazo de ejecución del contrato		15 meses		
Presupuesto de licitación:		(A) Base Imponible	IVA (21%)	Total con IVA
		4.346.010,79 €	912.662,27 €	5.258.673,06 €
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios :</i> € (Sin IVA)		
	¹ € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		4.346.010,79 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Restringido		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (mejor relación calidad-precio)		
<input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad		<input type="checkbox"/> Aspectos Económicos <input type="checkbox"/> Razones técnicas-vinculación tecnológica		
Posibilidad de Financiación con fondos europeos		<input type="checkbox"/> Fondos Europeos CEF (Mecanismo Conectar Europa) <input type="checkbox"/> Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) <input checked="" type="checkbox"/> Fondos Next Generation EU (MRR) Clave RC1754 <input type="checkbox"/> Sin Fondos		

Antecedentes

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, y en cumplimiento del art. 150.2 de la LCSP, se ha recibido en tiempo y forma de CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. (A17013863) la siguiente documentación:

Análisis de la documentación

Se relaciona a continuación la documentación requerida y entregada para la elaboración de este informe:

1. Documentación Requerida

Según el Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Apartado II, 3 Solvencia, para contratos de valor estimado superior o igual a 500.000€, la solvencia se acreditará mediante la Clasificación:

Apartado II.3 Solvencia – 3.1. Clasificación:



GRUPO	SUBGRUPO	TIPO DE OBRA	CATEGORIA
			RD 1098/2001
C	2	Estructuras de fábrica u hormigón	5

Apartado II.3 Solvencia – 3.2. Clasificación de partes del contrato:

No procede.

Apartado II.3 Solvencia – 3.3. Solvencia económica, financiera y técnica

No procede.

Apartado II.3 Solvencia – 3.4. Concreción de las condiciones de solvencia técnica particular:

Deberán adscribirse a la ejecución del contrato los medios personales y materiales que pasan a relacionarse a continuación:

Solo los medios materiales que se encuentren justificados expresamente en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se entenderán de adscripción en régimen de exclusividad.

En cuanto a los medios personales, aquellos perfiles a los que les es asignada una dedicación completa deberán entenderse adscritos en exclusividad al presente contrato, siendo así por razón de su participación, funciones y responsabilidades en la ejecución del objeto del contrato.

Medios personales

- **Un Jefe de Obra**, con Titulación universitaria Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF, que permita obtener las competencias y conocimientos para la organización y ejecución de los trabajos objeto del contrato, tales como, a título enunciativo, sin carácter exclusivo ni excluyente, Arquitecto o Máster Universitario en Arquitectura (Graduado Arquitectura más Máster), Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (Graduado Ingeniería más Máster) y con una experiencia mínima de 15 años en trabajos de ejecución de obra de Proyectos de similares características.
Tendrá dedicación exclusiva así como una disponibilidad telefónica permanente, las 24 horas del día, y deberá cubrirse cualquier tipo de ausencia a lo largo de la ejecución de la obra que, en cualquier caso, habrá de ser comunicada a la Dirección del Contrato en tiempo y forma.
- **Un técnico de prevención** con formación habilitante para desarrollar las funciones del nivel superior en prevención de riesgos laborales (Reglamento del RD 39/97 y modificaciones posteriores). Así mismo, dicho técnico deberá tener la titulación de Ingeniero Técnico o con titulación Universitaria Grado nivel 2 del MECES o nivel 6 del EQF.
- **Un Encargado de Obra**, con experiencia mínima de 10 años en la ejecución de trabajos de similares características. Tendrá dedicación exclusiva así como una disponibilidad telefónica permanente, las 24 horas del día, y deberá cubrirse



- cualquier tipo de ausencia a lo largo de la ejecución de la obra que, en cualquier caso, habrá de ser comunicada a la Dirección del Contrato en tiempo y forma.
- **Un responsable de Seguimiento del Plan de Gestión Ambiental y de Residuos** para cumplimiento de los principios DNSH, con Titulación universitaria Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF que permita obtener las competencias y conocimientos para la organización y ejecución de los trabajos objeto del contrato, tales como, a título enunciativo, sin carácter exclusivo ni excluyente Arquitecto o Máster Universitario en Arquitectura (Graduado Arquitectura más Máster), con una experiencia mínima de 10 años en trabajos de ejecución de Obra de Proyectos de similares características.
 - **Un Piloto de Seguridad habilitado por Adif** para concertar trabajos, conforme a la orden FOM 2872/2010, 679/2015 y resolución de 23 de diciembre de 2015 de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria. Dedicación exclusiva así como una disponibilidad telefónica permanente, las 24 horas del día, y deberá cubrirse cualquier tipo de ausencia a lo largo de la ejecución de la obra que, en cualquier caso, habrá de ser comunicada a la Dirección del Contrato en tiempo y forma.
 - **Un Encargado de Trabajos (ET)** habilitado por Adif conforme a la orden FOM 2872/2010 y 679/2015, por la que se determinan las condiciones para la obtención de los títulos habilitantes que permiten el ejercicio de las funciones del personal ferroviario relacionadas con la seguridad en la circulación así como el régimen de los centros homologados de formación y de los de reconocimiento médico de dicho personal. Con dedicación del 50 % y disponibilidad conforme a la planificación de las obras según proyecto.
 - **Un Responsable Técnico** que disponga de habilitación conforme a la Instrucción Técnica ADIF-IT-301-001-007-SC-524: Agente externo que dispone de la capacidad técnica necesaria y legalmente exigida para la realización de determinadas tareas, que garantiza la calidad y consistencia de un trabajo y que certificará la finalización y las condiciones en las que se deja la vía y las instalaciones antes de que el ET restablezca la circulación de trenes. Tendrá dedicación exclusiva así como una disponibilidad telefónica permanente, las 24 horas del día, y deberá cubrirse cualquier tipo de ausencia a lo largo de la ejecución de la obra que, en cualquier caso, habrá de ser comunicada a la Dirección del Contrato en tiempo y forma.
 - **Un Gestor de la información:** con un mínimo de 1 año de experiencia trabajando en un CDE y/o en una plataforma informática de gestión y almacenamiento de documentación, según lo establecido en los respectivos proyectos.

ACREDITACIÓN:

El licitador mejor clasificado para cada lote, previamente a la adjudicación, deberá acreditar la disposición efectiva de los medios personales señalados mediante la presentación de una relación nominal, firmada por su representante legal, del personal que tendrá la formación y experiencia exigidas. En dicha relación se hará constar, al menos, el nombre y apellidos, categoría profesional, titulación, años de experiencia pertenencia o no a la empresa y su antigüedad en la misma, así como la dedicación al contrato y, para el personal que se requiera, el compromiso de dedicación exclusiva a la obra y disposición permanente.

Dicha relación se acompañará de la documentación que justifique todo lo indicado en ella, acorde con los requisitos establecidos: los correspondientes curriculum vitae -



actualizados y firmados-, así como copia auténtica de la titulación, autorizaciones y habilitaciones exigidas.

Además, se aportará otra documentación que acredite la efectiva disposición de los mismos: Relación Nominal de Trabajadores (RNT) y Relación de Liquidación de Cotizaciones (RLC) u otra documentación que acredite que se dispone del personal cuando no fuese propio de la empresa.

Medios materiales

- Maquinaria para perforación de pilotes
- Bateadora
- Perfiladora
- Estabilizadora
- Excavadora bivial para desguarnecido

ACREDITACIÓN:

El licitador mejor clasificado, previamente a la adjudicación, deberá acreditar la disposición efectiva de dichos medios presentando el correspondiente certificado de titularidad o arrendamiento de dichos medios para la adscripción al contrato y compromiso de mantenerlos durante la duración del mismo.

Apartado II.3 Solvencia – 3.5. Habilitación empresarial exigible para realizar la prestación (art. 65.2 de la LCSP):

Ninguna en especial.

Apartado II.3 Solvencia – 3.6. Integración de la solvencia con medios externos (art. 75 de la LCSP):

Si el licitador se basara en la solvencia y medios de otras entidades para acreditar su solvencia, se exigirá la responsabilidad solidaria de todas ellas en el sentido establecido en el artículo 75.3 de LCSP (únicamente respecto de la solvencia económica y financiera), debiendo presentarse la documentación establecida en la Cláusula 20.3.3 del Pliego.

2. Documentación Presentada

Cumplimiento apartado II.3 Solvencia – 3.1. Clasificación:

- Aporta Certificado, vigente, de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), en el que consta la clasificación:
 - C – 02 – Categoría 6.
Superior a la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- Aporta declaración responsable conforme la documentación presentada se encuentra vigente.



Cumplimiento apartado II.3 Solvencia - 3.4. Concreción de las condiciones de solvencia:

Medios personales

- Jefe de Obra: Aporta CV, con experiencia superior a 15 años y copia del título de Ingeniero de Caminos, Canales y puertos.
- Técnico de Prevención: Aporta CV y copia de los títulos de Ingeniero Técnico de Minas y Máster en Prevención de Riesgos Laborales, además de otros títulos.
- Encargado de Obra: Aporta CV, con experiencia superior a 10 años.
- Responsable del Seguimiento del PGA: Aporta CV, con experiencia superior a 10 años, copia del título de Máster en Prevención de Riesgos Laborales y copia del título de graduada en Ciencias Medioambientales.
- Piloto de Seguridad: Aporta CV y habilitación vigente.
- Encargado de Trabajos: Aporta CV y habilitación vigente.
- Responsable Técnico: Aporta CV y habilitación vigente.
- Gestor de la información: Aporta CV, con experiencia superior a 1 año y titulación académica.
- Aporta, además, CV y titulaciones académicas de otros perfiles que adscribe a la obra:
 - o Delegado
 - o Jefe de Producción
 - o Jefe de Oficina Técnica
 - o Equipo de topografía y
 - o Responsable de Calidad.
- Aporta RNT, RLC e informe de trabajadores en alta. Se verifica la disponibilidad del personal adscrito.

Medios materiales

- Aporta declaración responsable declarando que dispondrán durante toda la duración de la obra de la maquinaria siguiente:

MAQUINARIA	EMPRESA
Maquinaria para perforación	Externa-Alquiler
Bateadora	Externa-Alquiler
Perfiladora	Externa-Alquiler
Estabilizador dinámico	Externa-Alquiler
Excavadora bivial para desguarnecido	Externa-Alquiler

- Aporta carta de compromiso de MONTENEGRO EXPERSA, S.L. para dotar a la obra de maquinaria de micropilotes y pilotes. Aporta ficha técnica de las mismas
- Aporta carta de compromiso de CYCASA, así como fichas técnicas y autorizaciones de circulación de la siguiente maquinaria:
 - o Bateadora Plasser & Theurer 09/32 CSM
 - o Perfiladora Plasser & Theurer USP-403
 - o Excavadora bivial para desguarnecido
- Aporta carta de compromiso de ROVER RAIL S.A, para dotar a la obra de estabilizador dinámico DGS-92. Aporta ficha técnica y autorización de circulación del mismo.



- Aporta además carta de compromiso de COALVI, para dotar a la obra de estabilizador dinámico DGS-62N. Aporta ficha técnica y autorización de circulación del mismo.

Conclusión:

Analizada la documentación recibida, se considera que la misma es de *CONFORMIDAD*, con la solvencia exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
INFORME DE SOLVENCIA, HABILITACIÓN PROFESIONAL Y COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS, PREVIO A LA ADJUDICACIÓN
OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2. (Exp. 3.24/32108.0075)
Lote 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ Exp. 3.24/32108.0076

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: Sergio de las Heras Flo	Cargo: Técnico de Ingeniería Civil
VºBº	Firma: Ana Cano Cano	Cargo: Jefa de Edificación Noreste
VºBº	Firma: Josep Llobet i Lorente	Cargo: Subdirector de Estaciones Noreste
VºBº	Firma: Adolfo Preus Morera	Cargo: Subdirector de Coordinación Funcional y Normalización
VºBº	Firma: Ana Isabel Martín Ramos	Cargo: Directora de Estaciones de Viajeros
Conforme	Firma: Jesús María Campo Campo	Cargo: Director General de Negocio y Operaciones Comerciales

Firmado electrónicamente por: Sergio de las Heras Flo
12.09.2024 14:36:50 CEST

Firmado electrónicamente por: ANA BELÉN CANO CANO
12.09.2024 14:48:17 CEST

Firmado electrónicamente por: JOSEP LLOBET LORENTE
12.09.2024 17:18:09 CEST

Firmado electrónicamente por: PREUS MORERA ADOLFO (FIRMA)
12.09.2024 17:26:53 CEST

Firmado electrónicamente por: Ana Isabel Martín Ramos
12.09.2024 17:38:31 CEST

Firmado electrónicamente por: JESUS MARIA CAMPO CAMPO
12.09.2024 18:16:16 CEST



INFORME DE SOLVENCIA, HABILITACIÓN PROFESIONAL Y COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS, PREVIO A LA ADJUDICACIÓN

Expediente:		OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2. (Exp. 3.24/32108.0075) Lote 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS Exp. 3.24/32108.0077		
Plazo de ejecución del contrato		15 meses		
Presupuesto de licitación:		(A) Base Imponible	IVA (21%)	Total con IVA
		3.797.261,20 €	797.424,85 €	4.594.686,05 €
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios :</i> € (Sin IVA)		
	¹ € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		3.797.261,20 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Restringido		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (mejor relación calidad-precio)		
<input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad		<input type="checkbox"/> Aspectos Económicos <input type="checkbox"/> Razones técnicas-vinculación tecnológica		
Posibilidad de Financiación con fondos europeos		<input type="checkbox"/> Fondos Europeos CEF (Mecanismo Conectar Europa) <input type="checkbox"/> Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) <input checked="" type="checkbox"/> Fondos Next Generation EU (MRR) Clave RC1755 <input type="checkbox"/> Sin Fondos		

Antecedentes

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, y en cumplimiento del art. 150.2 de la LCSP, se ha recibido en tiempo y forma de COPCISA, S.A. (A08190696) la siguiente documentación:

Análisis de la documentación

Se relaciona a continuación la documentación requerida y entregada para la elaboración de este informe:

1. Documentación Requerida

Según el Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Apartado II, 3 Solvencia, para contratos de valor estimado superior o igual a 500.000€, la solvencia se acreditará mediante la Clasificación:



Apartado II.3 Solvencia – 3.1. Clasificación:

GRUPO	SUBGRUPO	TIPO DE OBRA	CATEGORIA
			RD 1098/2001
C	2	Estructuras de fábrica u hormigón	5

Apartado II.3 Solvencia – 3.2. Clasificación de partes del contrato:

No procede.

Apartado II.3 Solvencia – 3.3. Solvencia económica, financiera y técnica

No procede.

Apartado II.3 Solvencia – 3.4. Concreción de las condiciones de solvencia técnica particular:

Deberán adscribirse a la ejecución del contrato los medios personales y materiales que pasan a relacionarse a continuación:

Solo los medios materiales que se encuentren justificados expresamente en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se entenderán de adscripción en régimen de exclusividad.

En cuanto a los medios personales, aquellos perfiles a los que les es asignada una dedicación completa deberán entenderse adscritos en exclusividad al presente contrato, siendo así por razón de su participación, funciones y responsabilidades en la ejecución del objeto del contrato.

Medios personales

- **Un Jefe de Obra**, con Titulación universitaria Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF, que permita obtener las competencias y conocimientos para la organización y ejecución de los trabajos objeto del contrato, tales como, a título enunciativo, sin carácter exclusivo ni excluyente, Arquitecto o Máster Universitario en Arquitectura (Graduado Arquitectura más Máster), Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (Graduado Ingeniería más Máster) y con una experiencia mínima de 15 años en trabajos de ejecución de obra de Proyectos de similares características.
Tendrá dedicación exclusiva así como una disponibilidad telefónica permanente, las 24 horas del día, y deberá cubrirse cualquier tipo de ausencia a lo largo de la ejecución de la obra que, en cualquier caso, habrá de ser comunicada a la Dirección del Contrato en tiempo y forma.
- **Un técnico de prevención** con formación habilitante para desarrollar las funciones del nivel superior en prevención de riesgos laborales (Reglamento del RD 39/97 y modificaciones posteriores). Así mismo, dicho técnico deberá tener la titulación de Ingeniero Técnico o con titulación Universitaria Grado nivel 2 del MECES o nivel 6 del EQF.
- **Un Encargado de Obra**, con experiencia mínima de 10 años en la ejecución de trabajos de similares características. Tendrá dedicación exclusiva así como una disponibilidad telefónica permanente, las 24 horas del día, y deberá cubrirse



- cualquier tipo de ausencia a lo largo de la ejecución de la obra que, en cualquier caso, habrá de ser comunicada a la Dirección del Contrato en tiempo y forma.
- **Un responsable de Seguimiento del Plan de Gestión Ambiental y de Residuos** para cumplimiento de los principios DNSH, con Titulación universitaria Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF que permita obtener las competencias y conocimientos para la organización y ejecución de los trabajos objeto del contrato, tales como, a título enunciativo, sin carácter exclusivo ni excluyente Arquitecto o Máster Universitario en Arquitectura (Graduado Arquitectura más Máster), con una experiencia mínima de 10 años en trabajos de ejecución de Obra de Proyectos de similares características.
 - **Un Piloto de Seguridad habilitado por Adif** para concertar trabajos, conforme a la orden FOM 2872/2010, 679/2015 y resolución de 23 de diciembre de 2015 de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria. Dedicación exclusiva así como una disponibilidad telefónica permanente, las 24 horas del día, y deberá cubrirse cualquier tipo de ausencia a lo largo de la ejecución de la obra que, en cualquier caso, habrá de ser comunicada a la Dirección del Contrato en tiempo y forma.
 - **Un Encargado de Trabajos (ET)** habilitado por Adif conforme a la orden FOM 2872/2010 y 679/2015, por la que se determinan las condiciones para la obtención de los títulos habilitantes que permiten el ejercicio de las funciones del personal ferroviario relacionadas con la seguridad en la circulación así como el régimen de los centros homologados de formación y de los de reconocimiento médico de dicho personal. Con dedicación del 50 % y disponibilidad conforme a la planificación de las obras según proyecto.
 - **Un Responsable Técnico** que disponga de habilitación conforme a la Instrucción Técnica ADIF-IT-301-001-007-SC-524: Agente externo que dispone de la capacidad técnica necesaria y legalmente exigida para la realización de determinadas tareas, que garantiza la calidad y consistencia de un trabajo y que certificará la finalización y las condiciones en las que se deja la vía y las instalaciones antes de que el ET restablezca la circulación de trenes. Tendrá dedicación exclusiva así como una disponibilidad telefónica permanente, las 24 horas del día, y deberá cubrirse cualquier tipo de ausencia a lo largo de la ejecución de la obra que, en cualquier caso, habrá de ser comunicada a la Dirección del Contrato en tiempo y forma.
 - **Un Gestor de la información:** con un mínimo de 1 año de experiencia trabajando en un CDE y/o en una plataforma informática de gestión y almacenamiento de documentación, según lo establecido en los respectivos proyectos.

ACREDITACIÓN:

El licitador mejor clasificado para cada lote, previamente a la adjudicación, deberá acreditar la disposición efectiva de los medios personales señalados mediante la presentación de una relación nominal, firmada por su representante legal, del personal que tendrá la formación y experiencia exigidas. En dicha relación se hará constar, al menos, el nombre y apellidos, categoría profesional, titulación, años de experiencia pertenencia o no a la empresa y su antigüedad en la misma, así como la dedicación al contrato y, para el personal que se requiera, el compromiso de dedicación exclusiva a la obra y disposición permanente.

Dicha relación se acompañará de la documentación que justifique todo lo indicado en ella, acorde con los requisitos establecidos: los correspondientes curriculum vitae -



actualizados y firmados-, así como copia auténtica de la titulación, autorizaciones y habilitaciones exigidas.

Además, se aportará otra documentación que acredite la efectiva disposición de los mismos: Relación Nominal de Trabajadores (RNT) y Relación de Liquidación de Cotizaciones (RLC) u otra documentación que acredite que se dispone del personal cuando no fuese propio de la empresa.

Medios materiales

- Maquinaria para perforación de pilotes
- Bateadora
- Perfiladora
- Estabilizadora
- Excavadora bivial para desguarnecido

ACREDITACIÓN:

El licitador mejor clasificado, previamente a la adjudicación, deberá acreditar la disposición efectiva de dichos medios presentando el correspondiente certificado de titularidad o arrendamiento de dichos medios para la adscripción al contrato y compromiso de mantenerlos durante la duración del mismo.

Apartado II.3 Solvencia – 3.5. Habilitación empresarial exigible para realizar la prestación (art. 65.2 de la LCSP):

Ninguna en especial.

Apartado II.3 Solvencia – 3.6. Integración de la solvencia con medios externos (art. 75 de la LCSP):

Si el licitador se basara en la solvencia y medios de otras entidades para acreditar su solvencia, se exigirá la responsabilidad solidaria de todas ellas en el sentido establecido en el artículo 75.3 de LCSP (únicamente respecto de la solvencia económica y financiera), debiendo presentarse la documentación establecida en la Cláusula 20.3.3 del Pliego.

2. Documentación Presentada

Cumplimiento apartado II.3 Solvencia – 3.1. Clasificación:

- Aporta Certificado, vigente, de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), en el que consta la clasificación:
 - o C – 02 – Categoría 6.
Superior a la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Aporta declaración responsable conforme la documentación presentada se encuentra vigente.



Cumplimiento apartado II.3 Solvencia – 3.4. Concreción de las condiciones de solvencia:

Medios personales

- Aporta CV, con experiencia superior a 15 años y copia del título de Ingeniero de Caminos, Canales y puertos del Jefe de obra
- Aporta CV y copia de los títulos de Ingeniero Técnico Industrial y Técnico de nivel superior en Prevención de Riesgos Laborales, del técnico de prevención.
- Aporta CV, con experiencia superior a 10 años, del Encargado de obra
- Aporta CV, con experiencia superior a 10 años, copia del título de Licenciada en Ciencias Ambientales de la responsable de seguimiento del PGA
- Aporta CV y habilitación vigente del Piloto de Seguridad.
- Aporta CV y habilitación vigente del Encargado de Trabajos. Aporta carta de compromiso de la empresa OPEMA, ya que este perfil se subcontratará.
- Aporta CV y habilitación vigente del Responsable Técnico.
- Aporta CV, con experiencia superior a 1 año y titulación académica del Gestor de la información
- Aporta RNT, RLC e informe de trabajadores en alta. Se verifica la disponibilidad del personal adscrito.
- Aporta compromiso de adscripción de medios personales.

Medios materiales

- Aporta carta de compromiso de PILOTES Y OBRAS, S.A para realizar los trabajos de pilotaje
- Aporta carta de compromiso de PROFUND S.A, para realizar los trabajos de micropilotaje
- Aporta carta de compromiso de SACYR FERROVIARIAS, así como fichas técnicas de la siguiente maquinaria:
 - o Bateadora Plasser & Theurer 09/32 4S
 - o Perfiladora Plasser Española USP 2005L
 - o Estabilizador dinámico Plasser & Theurer DGS NG
 - o Excavadora bivial para desguarnecido A922 Rail Litonic

Conclusión:

Analizada la documentación recibida, se considera que la misma es de *CONFORMIDAD*, con la solvencia exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
INFORME DE SOLVENCIA, HABILITACIÓN PROFESIONAL Y COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS, PREVIO A LA ADJUDICACIÓN
OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2. (Exp. 3.24/32108.0075)
Lote 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS Exp. 3.24/32108.0077

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: Sergio de las Heras Flo	Cargo: Técnico de Ingeniería Civil
VºBº	Firma: Ana Cano Cano	Cargo: Jefa de Edificación Noreste
VºBº	Firma: Josep Llobet i Lorente	Cargo: Subdirector de Estaciones Noreste
VºBº	Firma: Adolfo Preus Morera	Cargo: Subdirector de Coordinación Funcional y Normalización
VºBº	Firma: Ana Isabel Martín Ramos	Cargo: Directora de Estaciones de Viajeros
Conforme	Firma: Jesús María Campo Campo	Cargo: Director General de Negocio y Operaciones Comerciales

Firmado electrónicamente por: Sergio de las Heras Flo
12.09.2024 14:36:51 CEST

Firmado electrónicamente por: ANA BELÉN CANO CANO
12.09.2024 14:48:18 CEST

Firmado electrónicamente por: JOSEP LLOBET LORENTE
12.09.2024 17:18:09 CEST

Firmado electrónicamente por: PREUS MORERA ADOLFO (FIRMA)
12.09.2024 17:28:52 CEST

Firmado electrónicamente por: Ana Isabel Martín Ramos
12.09.2024 17:40:16 CEST

Firmado electrónicamente por: JESUS MARIA CAMPO CAMPO
12.09.2024 18:16:16 CEST



INFORME DE SOLVENCIA, HABILITACIÓN PROFESIONAL Y COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS, PREVIO A LA ADJUDICACIÓN

Expediente:		OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2. (Exp. 3.24/32108.0075) Lote 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA Exp. 3.24/32108.0078		
Plazo de ejecución del contrato		15 meses		
Presupuesto de licitación:		(A) Base Imponible	IVA (21%)	Total con IVA
		4.990.218,00 €	1.047.945,78 €	6.038.163,78 €
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)		
 € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		4.990.218,00 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Restringido		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (mejor relación calidad-precio)		
<input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad		<input type="checkbox"/> Aspectos Económicos <input type="checkbox"/> Razones técnicas-vinculación tecnológica		
Posibilidad de Financiación con fondos europeos		<input type="checkbox"/> Fondos Europeos CEF (Mecanismo Conectar Europa) <input type="checkbox"/> Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) <input checked="" type="checkbox"/> Fondos Next Generation EU (MRR) Clave RC1756 <input type="checkbox"/> Sin Fondos		

Antecedentes

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, y en cumplimiento del art. 150.2 de la LCSP, se ha recibido en tiempo y forma de COPCISA, S.A. (A08190696) la siguiente documentación:

Análisis de la documentación

Se relaciona a continuación la documentación requerida y entregada para la elaboración de este informe:

1. Documentación Requerida

Según el Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Apartado II, 3 Solvencia, para contratos de valor estimado superior o igual a 500.000€, la solvencia se acreditará mediante la Clasificación:



Apartado II.3 Solvencia – 3.1. Clasificación:

GRUPO	SUBGRUPO	TIPO DE OBRA	CATEGORIA
			RD 1098/2001
C	2	Estructuras de fábrica u hormigón	5

Apartado II.3 Solvencia – 3.2. Clasificación de partes del contrato:

No procede.

Apartado II.3 Solvencia – 3.3. Solvencia económica, financiera y técnica

No procede.

Apartado II.3 Solvencia – 3.4. Concreción de las condiciones de solvencia técnica particular:

Deberán adscribirse a la ejecución del contrato los medios personales y materiales que pasan a relacionarse a continuación:

Solo los medios materiales que se encuentren justificados expresamente en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se entenderán de adscripción en régimen de exclusividad.

En cuanto a los medios personales, aquellos perfiles a los que les es asignada una dedicación completa deberán entenderse adscritos en exclusividad al presente contrato, siendo así por razón de su participación, funciones y responsabilidades en la ejecución del objeto del contrato.

Medios personales

- **Un Jefe de Obra**, con Titulación universitaria Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF, que permita obtener las competencias y conocimientos para la organización y ejecución de los trabajos objeto del contrato, tales como, a título enunciativo, sin carácter exclusivo ni excluyente, Arquitecto o Máster Universitario en Arquitectura (Graduado Arquitectura más Máster), Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (Graduado Ingeniería más Máster) y con una experiencia mínima de 15 años en trabajos de ejecución de obra de Proyectos de similares características.
Tendrá dedicación exclusiva así como una disponibilidad telefónica permanente, las 24 horas del día, y deberá cubrirse cualquier tipo de ausencia a lo largo de la ejecución de la obra que, en cualquier caso, habrá de ser comunicada a la Dirección del Contrato en tiempo y forma.
- **Un técnico de prevención** con formación habilitante para desarrollar las funciones del nivel superior en prevención de riesgos laborales (Reglamento del RD 39/97 y modificaciones posteriores). Así mismo, dicho técnico deberá tener la titulación de Ingeniero Técnico o con titulación Universitaria Grado nivel 2 del MECES o nivel 6 del EQF.
- **Un Encargado de Obra**, con experiencia mínima de 10 años en la ejecución de trabajos de similares características. Tendrá dedicación exclusiva así como una disponibilidad telefónica permanente, las 24 horas del día, y deberá cubrirse



- cualquier tipo de ausencia a lo largo de la ejecución de la obra que, en cualquier caso, habrá de ser comunicada a la Dirección del Contrato en tiempo y forma.
- **Un responsable de Seguimiento del Plan de Gestión Ambiental y de Residuos** para cumplimiento de los principios DNSH, con Titulación universitaria Máster nivel 3 del MECES o nivel 7 del EQF que permita obtener las competencias y conocimientos para la organización y ejecución de los trabajos objeto del contrato, tales como, a título enunciativo, sin carácter exclusivo ni excluyente Arquitecto o Máster Universitario en Arquitectura (Graduado Arquitectura más Máster), con una experiencia mínima de 10 años en trabajos de ejecución de Obra de Proyectos de similares características.
 - **Un Piloto de Seguridad habilitado por Adif** para concertar trabajos, conforme a la orden FOM 2872/2010, 679/2015 y resolución de 23 de diciembre de 2015 de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria. Dedicación exclusiva así como una disponibilidad telefónica permanente, las 24 horas del día, y deberá cubrirse cualquier tipo de ausencia a lo largo de la ejecución de la obra que, en cualquier caso, habrá de ser comunicada a la Dirección del Contrato en tiempo y forma.
 - **Un Encargado de Trabajos (ET)** habilitado por Adif conforme a la orden FOM 2872/2010 y 679/2015, por la que se determinan las condiciones para la obtención de los títulos habilitantes que permiten el ejercicio de las funciones del personal ferroviario relacionadas con la seguridad en la circulación así como el régimen de los centros homologados de formación y de los de reconocimiento médico de dicho personal. Con dedicación del 50 % y disponibilidad conforme a la planificación de las obras según proyecto.
 - **Un Responsable Técnico** que disponga de habilitación conforme a la Instrucción Técnica ADIF-IT-301-001-007-SC-524: Agente externo que dispone de la capacidad técnica necesaria y legalmente exigida para la realización de determinadas tareas, que garantiza la calidad y consistencia de un trabajo y que certificará la finalización y las condiciones en las que se deja la vía y las instalaciones antes de que el ET restablezca la circulación de trenes. Tendrá dedicación exclusiva así como una disponibilidad telefónica permanente, las 24 horas del día, y deberá cubrirse cualquier tipo de ausencia a lo largo de la ejecución de la obra que, en cualquier caso, habrá de ser comunicada a la Dirección del Contrato en tiempo y forma.
 - **Un Gestor de la información:** con un mínimo de 1 año de experiencia trabajando en un CDE y/o en una plataforma informática de gestión y almacenamiento de documentación, según lo establecido en los respectivos proyectos.

ACREDITACIÓN:

El licitador mejor clasificado para cada lote, previamente a la adjudicación, deberá acreditar la disposición efectiva de los medios personales señalados mediante la presentación de una relación nominal, firmada por su representante legal, del personal que tendrá la formación y experiencia exigidas. En dicha relación se hará constar, al menos, el nombre y apellidos, categoría profesional, titulación, años de experiencia pertenencia o no a la empresa y su antigüedad en la misma, así como la dedicación al contrato y, para el personal que se requiera, el compromiso de dedicación exclusiva a la obra y disposición permanente.

Dicha relación se acompañará de la documentación que justifique todo lo indicado en ella, acorde con los requisitos establecidos: los correspondientes curriculum vitae -



actualizados y firmados-, así como copia auténtica de la titulación, autorizaciones y habilitaciones exigidas.

Además, se aportará otra documentación que acredite la efectiva disposición de los mismos: Relación Nominal de Trabajadores (RNT) y Relación de Liquidación de Cotizaciones (RLC) u otra documentación que acredite que se dispone del personal cuando no fuese propio de la empresa.

Medios materiales

- Maquinaria para perforación de pilotes
- Bateadora
- Perfiladora
- Estabilizadora
- Excavadora bivial para desguarnecido

ACREDITACIÓN:

El licitador mejor clasificado, previamente a la adjudicación, deberá acreditar la disposición efectiva de dichos medios presentando el correspondiente certificado de titularidad o arrendamiento de dichos medios para la adscripción al contrato y compromiso de mantenerlos durante la duración del mismo.

Apartado II.3 Solvencia – 3.5. Habilitación empresarial exigible para realizar la prestación (art. 65.2 de la LCSP):

Ninguna en especial.

Apartado II.3 Solvencia – 3.6. Integración de la solvencia con medios externos (art. 75 de la LCSP):

Si el licitador se basara en la solvencia y medios de otras entidades para acreditar su solvencia, se exigirá la responsabilidad solidaria de todas ellas en el sentido establecido en el artículo 75.3 de LCSP (únicamente respecto de la solvencia económica y financiera), debiendo presentarse la documentación establecida en la Cláusula 20.3.3 del Pliego.

2. Documentación Presentada

Cumplimiento apartado II.3 Solvencia – 3.1. Clasificación:

- Aporta Certificado, vigente, de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), en el que consta la clasificación:
 - C – 02 – Categoría 6.
Superior a la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Aporta declaración responsable conforme la documentación presentada se encuentra vigente.



Cumplimiento apartado II.3 Solvencia – 3.4. Concreción de las condiciones de solvencia:

Medios personales

- Jefe de Obra: Aporta CV, con experiencia superior a 15 años y copia del título de Ingeniero de Caminos, Canales.
- Técnico de Prevención: Aporta CV y copia de los títulos de Graduado en Prevención y Seguridad Integral.
- Encargado de obra: Aporta CV, con experiencia superior a 10 años.
- Responsable de seguimiento del PGA: Aporta CV, con experiencia superior a 10 años, copia del título de Licenciada en Ciencias Ambientales.
- Piloto de Seguridad: Aporta CV y habilitación vigente.
- Encargado de Trabajos: Aporta CV y habilitación vigente. Aporta carta de compromiso de la empresa OPEMA, ya que este perfil se subcontratará.
- Responsable Técnico: Aporta CV y habilitación vigente.
- Gestor de la información: Aporta CV, con experiencia superior a 1 año y titulación académica.
- Aporta RNT, RLC e informe de trabajadores en alta. Se verifica la disponibilidad del personal adscrito.
- Aporta compromiso de adscripción de medios personales.

Medios materiales

- Aporta carta de compromiso de PILOTES Y OBRAS, S.A para realizar los trabajos de pilotaje
- Aporta carta de compromiso de PROFUND S.A, para realizar los trabajos de micropilotaje
- Aporta carta de compromiso de SACYR FERROVIARIAS, así como fichas técnicas de la siguiente maquinaria:
 - o Bateadora Plasser & Theurer 09/32 4S
 - o Perfiladora Plasser Española USP 2005L
 - o Estabilizador dinámico Plasser & Theurer DGS NG
 - o Excavadora bivial para desguarnecido A922 Rail Litonic

Conclusión:

Analizada la documentación recibida, se considera que la misma es de *CONFORMIDAD*, con la solvencia exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
INFORME DE SOLVENCIA, HABILITACIÓN PROFESIONAL Y COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS, PREVIO A LA ADJUDICACIÓN
OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2. (Exp. 3.24/32108.0075)
Lote 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA Exp. 3.24/32108.0078

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: Sergio de las Heras Flo	Cargo: Técnico de Ingeniería Civil
VºBº	Firma: Ana Cano Cano	Cargo: Jefa de Edificación Noreste
VºBº	Firma: Josep Llobet i Lorente	Cargo: Subdirector de Estaciones Noreste
VºBº	Firma: Adolfo Preus Morera	Cargo: Subdirector de Coordinación Funcional y Normalización
VºBº	Firma: Ana Isabel Martín Ramos	Cargo: Directora de Estaciones de Viajeros
Conforme	Firma: Jesús María Campo Campo	Cargo: Director General de Negocio y Operaciones Comerciales

Firmado electrónicamente por: Sergio de las Heras Flo
12.09.2024 14:36:51 CEST

Firmado electrónicamente por: ANA BELÉN CANO CANO
12.09.2024 14:48:18 CEST

Firmado electrónicamente por: JOSEP LLOBET LORENTE
12.09.2024 17:18:09 CEST

Firmado electrónicamente por: PREUS MORERA ADOLFO (FIRMA)
12.09.2024 17:29:54 CEST

Firmado electrónicamente por: Ana Isabel Martín Ramos
12.09.2024 17:40:33 CEST

Firmado electrónicamente por: JESUS MARIA CAMPO CAMPO
12.09.2024 18:16:16 CEST



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

Expediente:	OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2, Nº 3.24/32108.0075 LOTE 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, Nº 3.24/32108.0076 LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, Nº 3.24/32108.0077 LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, Nº 3.24/32108.0078			
Plazo de ejecución del contrato	LOTE 1	15 MESES		
	LOTE 2	15 MESES		
	LOTE 3	15 MESES		
Presupuesto de licitación:	LOTE	BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
	LOTE 1	4.346.010,79 €	912.662,27 €	5.258.673,06 €
	LOTE 2	3.797.261,20 €	797.424,85 €	4.594.686,05 €
	LOTE 3	4.990.218,00 €	1.047.945,78 €	6.038.163,78 €
	TOTAL	13.133.489,99 €	2.758.032,90 €	15.891.522,89 €
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos económicos objeto de negociación		
¿CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA?:		<input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		

De conformidad con lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa de Contratación tras el acuerdo alcanzado en fecha 5 de agosto de 2024, recogido en el Acta correspondiente, eleva PROPUESTA de clasificación de ofertas del presente contrato.

Según la Propuesta de la Mesa de Contratación y a la vista de la documentación aportada, esta **PRESIDENCIA**

RESUELVE

1º ACEPTAR la propuesta de clasificación de ofertas del contrato de las OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2, nº 3.24/32108.0075, resultando, para cada lote, la oferta con mejor clasificación la realizada por las empresas siguientes:

LOTE 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, nº 3.24/32108.0076, a la empresa CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A., NIF A17013863, por importe de:

- Base imponible..... 3.793.632,82 €
- Total IVA (21%)..... 796.662,89 €
- Total con IVA 4.590.295,71 €

y un plazo de ejecución de 15 meses.



LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, nº 3.24/32108.0077, a la empresa COPCISA, S.A., NIF A08190696, por importe de:

- Base imponible..... 3.611.573,13 €
- Total IVA (21%)..... 758.430,36 €
- Total con IVA 4.370.003,49 €

y un plazo de ejecución de 15 meses.

LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, nº 3.24/32108.0078, a la empresa COPCISA, S.A., NIF A08190696, por importe de:

- Base imponible..... 4.500.677,61 €
- Total IVA (21%)..... 945.142,30 €
- Total con IVA 5.445.819,91 €

y un plazo de ejecución de 15 meses.

- 2º Requerir a los licitadores propuestos, para que en el plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación recogida en la Cláusula 20, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, en cumplimiento del art. 150.2 de la LCSP.



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2, Nº 3.24/32108.0075 LOTE 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, Nº 3.24/32108.0076 LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, Nº 3.24/32108.0077 LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, Nº 3.24/32108.0078

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
En uso de las facultades atribuidas en virtud del Acuerdo del Consejo de Administración de Delegación de Competencias, de 29 de junio de 2021 (BOE de 01 de octubre de 2021)		
Aprueba	Firma: ÁNGEL CONTRERAS MARÍN	cargo: PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

Firmado electrónicamente por: Angel Contreras Marin
07.08.2024 12:57:29 CEST



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y POSTERIOR ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2, Nº 3.24/32108.0075

LOTE 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, Nº 3.24/32108.0076

LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, Nº 3.24/32108.0077

LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, Nº 3.24/32108.0078.

Asisten como miembros de la Mesa:

D. Mariano Garrote Heras	Presidente.
D^a Marta Sagredo Martín	Interventora en la Intervención Delegada en ADIF y ADIF Alta Velocidad. Vocal.
D. Jorge López Noche	Representante de la Asesoría Jurídica. Vocal.
D. Francisco Solano Albornoz Cabello	Vocal Técnico.
D. Albert Moraleda Navarro	Vocal Técnico.
D^a Eva Nombela Plato	Secretaria.

En Madrid, a 5 de agosto de 2024, se constituye la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias para proceder a formular la propuesta de clasificación de ofertas y propuesta de adjudicatario al licitador del expediente licitado mediante procedimiento que más adelante se indica, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la citada contratación.

El procedimiento a valorar es el siguiente:

OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2, Nº 3.24/32108.0075

LOTE 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, Nº 3.24/32108.0076

LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, Nº 3.24/32108.0077

LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, Nº 3.24/32108.0078

El presupuesto de licitación es de 13.133.489,99 €, IVA excluido, y un plazo de ejecución de 15 meses. Procedimiento: Abierto, Varios Criterios.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Mesa queda constituida sin necesidad de la reunión física de todos sus miembros, celebrando la sesión a distancia y dándola por celebrada con la comunicación y pronunciamiento telemáticos de todos los miembros, que pasan a formar parte del expediente.

Presentaron oferta los siguientes licitadores:

LOTE 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, Nº 3.24/32108.0076

1. VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.
2. S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA.
3. ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U.
4. COPCISA, S.A.
5. CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A.
6. UTE SERANCO S.A.U. – SERVEIS I PROJECTES BEGUES, S.L.

LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, Nº 3.24/32108.0077

1. VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.
2. COPCISA, S.A.



LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, Nº 3.24/32108.0078.

1. VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.
2. S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA.
3. ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U.
4. COPCISA, S.A.

Se inicia la sesión manifestando, el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifiesta, el Presidente, que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa, continúa la sesión.

Asimismo, por el Presidente, se hacen las siguientes aclaraciones:

Con antelación al acto de apertura de ofertas económicas, la Mesa de Contratación ha recibido el Informe de Valoración Técnica de los Criterios no Evaluables Mediante Fórmulas, de fecha 19 de julio de 2024, elaborado por los servicios técnicos competentes por razón de la materia y suscrito tanto por éstos como por los diferentes niveles de la Entidad con competencia para ello, a quienes les corresponde realizar la correspondiente valoración técnica, empleando su propio criterio a la hora de aplicar los criterios de adjudicación técnicos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares a las diferentes proposiciones presentadas. Criterio que dichos servicios técnicos han reflejado mediante las respectivas motivaciones y puntuaciones asignadas por éstos a las distintas ofertas en el citado informe remitido a la Mesa de Contratación.

Que, con fecha 23 de julio de 2024, tuvo lugar el acto de apertura de los sobres que contienen los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

Que, con fecha de 1 de agosto de 2024, se elabora por la Dirección proponente el Informe Económico-Global, en el que se manifiesta que no hay ninguna oferta que se encuentre incurso en presunción de anormalidad por su bajo importe de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato.

Que la Mesa estima que los informes técnico y económico, elaborados por la Dirección proponente, se adecuan a lo fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Con todo lo anterior, la Mesa de Contratación, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ha procedido a la evaluación y clasificación de las proposiciones válidas cuyo resultado, en orden decreciente, se recoge en documento adjunto, formando parte de esta Acta.

En consecuencia con ello, los miembros de la Mesa de Contratación con derecho a voto, por unanimidad, acuerdan:

Elevar la Propuesta de Clasificación de ofertas al Órgano de Contratación, siendo las empresas mejor clasificadas las siguientes, por haber presentado la mejor oferta en relación calidad-precio, en los siguientes términos:

LOTE 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, nº 3.24/32108.0076, a la empresa CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A., por importe de:

- Base imponible..... 3.793.632,82 €
- Total IVA (21%) 796.662,89 €
- Total con IVA 4.590.295,71 €

y un plazo de ejecución de 15 meses.

LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, nº 3.24/32108.0077, a la empresa COPCISA, S.A., por importe de:



- Base imponible..... 3.611.573,13 €
 - Total IVA (21%) 758.430,36 €
 - Total con IVA 4.370.003,49 €
- y un plazo de ejecución de 15 meses.

LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, nº 3.24/32108.0078, a la empresa COPCISA, S.A., por importe de:

- Base imponible..... 4.500.677,61 €
 - Total IVA (21%) 945.142,30 €
 - Total con IVA 5.445.819,91 €
- y un plazo de ejecución de 15 meses.

De este modo y conforme establece el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, previamente a la elaboración de la Propuesta de Adjudicación, se solicite a la empresa mejor clasificada en cada lote que presente la documentación recogida en la Cláusula 20 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, en cumplimiento del art. 150.2 de la LCSP, dentro del plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al que reciba el citado requerimiento.

A la vista de la documentación aportada por el licitador propuesto en cada lote y siempre que la misma sea conforme a lo requerido, el Presidente de la Mesa elevará Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación a favor de la considerada como la mejor oferta en relación calidad precio identificada en este acto, sin necesidad de realizar una nueva convocatoria de la Mesa de Contratación.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a solicitar la citada documentación al licitador siguiente, según el orden de clasificación de las ofertas, procediéndose, en tal caso, a realizar una nueva convocatoria de la Mesa de Contratación.

Se ha concluido el acto el día de la fecha, levantándose la presente Acta en fe del mismo.

AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:	
ACTA DE PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y POSTERIOR ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:	
OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2, Nº 3.24/32108.0075	
LOTE 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, Nº 3.24/32108.0076	
LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, Nº 3.24/32108.0077	
LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, Nº 3.24/32108.0078	

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: EVA NOMBELA PLATO	cargo: SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
VºBº	Firma: MARIANO GARROTE HERAS	cargo: PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado electrónicamente por: Eva Nombela Plato

Firmado electrónicamente por: GARROTE HERAS MARIANO (FIRMA)



CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES VÁLIDAS, EN ORDEN DECRECIENTE, DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2, Nº 3.24/32108.0075

LOTE 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, Nº 3.24/32108.0076.

EMPRESA	Nº ORDEN
CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A.	1
UTE SERANCO S.A.U. – SERVEIS I PROJECTES BEGUES, S.L.	2
ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U.	3
COPCISA, S.A.	4
VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	5
S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA.	6

LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, Nº 3.24/32108.0077.

EMPRESA	Nº ORDEN
COPCISA, S.A.	1
VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	2

LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, Nº 3.24/32108.0078.

EMPRESA	Nº ORDEN
COPCISA, S.A.	1
ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U.	2
VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	3
S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA.	4



NOTA DE SUBSANACIÓN DEL INFORME VALORACIÓN ECONÓMICO GLOBAL

Expediente:	<p>OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2.</p> <p>(Exp. 3.24/32108.0075)</p> <p>Lote 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ Exp. 3.24/32108.0076</p> <p>Lote 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS Exp. 3.24/32108.0077</p> <p>Lote 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA Exp. 3.24/32108.0078</p>
-------------	---

La presente nota tiene por objeto subsanar error material detectado en el documento “Informe de Valoración Económico Global”, del expediente referenciado, con CSV: PBQNTT7W3XAAAGNMX031Y3GZ20

- En el apartado “**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (A+B)**”

Donde dice:

Valor estimado del contrato (A+B):	Lote 1	5.258.673,06 €
	Lote 2	4.594.686,05 €
	Lote 3	6.038.163,78 €
	TOTAL	15.891.522,89 €

Debe decir:

Valor estimado del contrato (A+B):	Lote 1	4.346.010,79 €
	Lote 2	3.797.261,20 €
	Lote 3	4.990.218,00 €
	TOTAL	13.133.489,99 €



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

NOTA DE SUBSANACIÓN DEL INFORME VALORACIÓN ECONÓMICO GLOBAL

OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA (3.24/32108.0075)

Lote 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ Exp: 3.24/32108.0076

Lote 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS Exp: 3.24/32108.0077

Lote 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA Exp: 3.24/32108.0078

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: Sergio de las Heras Flo	Cargo: Técnico de Ingeniería Civil
VºBº	Firma: Ana Cano Cano	Cargo: Jefa Edificación Noreste
VºBº	Firma: Adolfo Preus Morera	Cargo: Subdirector Coordinación Funcional y Normalización
Conforme	Firma: Ana Isabel Martín Ramos	Cargo: Directora de Estaciones de Viajeros

Firmado electrónicamente por: Sergio de las Heras Flo
02.08.2024 09:12:41 CEST

Firmado electrónicamente por: ANA BELÉN CANO CANO
02.08.2024 10:24:16 CEST

Firmado electrónicamente por: PREUS MORERA ADOLFO (FIRMA)
02.08.2024 12:09:36 CEST

Firmado electrónicamente por: Ana Isabel Martín Ramos
02.08.2024 13:49:14 CEST



INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL

Expediente:		OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2. (Exp. 3.24/32108.0075) Lote 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ Exp. 3.24/32108.0076 Lote 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS Exp. 3.24/32108.0077 Lote 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA Exp. 3.24/32108.0078		
Plazo de ejecución del contrato		Lote 1: 15 MESES Lote 2: 15 MESES Lote 3: 15 MESES		
Presupuesto de licitación:		(A) Base Imponible	IVA (21%)	Total con IVA
Lote 1		4.346.010,79 €	912.662,27 €	5.258.673,06 €
Lote 2		3.797.261,20 €	797.424,85 €	4.594.686,05 €
Lote 3		4.990.218,00 €	1.047.945,78 €	6.038.163,78 €
TOTAL		13.133.489,99 €	2.758.032,90 €	15.891.522,89 €
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)		
... € (Sin IVA)			
Valor estimado del contrato (A+B):		Lote 1	5.258.673,06 €	
		Lote 2	4.594.686,05 €	
		Lote 3	6.038.163,78 €	
		TOTAL	15.891.522,89 €	
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Restringido		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (mejor relación calidad-precio)		
<input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad		<input type="checkbox"/> Aspectos Económicos <input type="checkbox"/> Razones técnicas-vinculación tecnológica		
Posibilidad de Financiación con fondos europeos		<input checked="" type="checkbox"/> Fondos Next Generation EU (MRR) Clave Lote 1: RC1754 Clave Lote 2: RC1755 Clave Lote 3: RC1756		

1. Antecedentes

A continuación, se detallan las distintas proposiciones presentadas al contrato, y aquellas que han sido admitidas para su valoración:

Para el Lote 1 **OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ** Exp. 3.24/32108.0076



- *Proposiciones presentadas*

1. VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)
2. S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844)
3. ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760)
4. COPCISA, S.A. (A08190696)
5. CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. (A17013863)
6. UTE SERANCO S.A.U.(A79189940) – SERVEIS I PROJECTES BEGUES, S.L. (B25750068)

- *Proposiciones admitidas:*

1. VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)
2. S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844)
3. ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760)
4. COPCISA, S.A. (A08190696)
5. CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. (A17013863)
6. UTE SERANCO S.A.U.(A79189940) – SERVEIS I PROJECTES BEGUES, S.L. (B25750068)

Todas las empresas han presentado la documentación en el plazo y forma establecidos, siendo admitidas en la presente licitación por la Mesa de Contratación.

Ninguna de las empresas presentadas pertenece al mismo grupo empresarial.

Para el Lote 2 **OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS** Exp. 3.24/32108.0077

- *Proposiciones presentadas*

1. VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)
2. COPCISA, S.A. (A08190696)

- *Proposiciones admitidas:*

1. VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)
2. COPCISA, S.A. (A08190696)

Todas las empresas han presentado la documentación en el plazo y forma establecidos, siendo admitidas en la presente licitación por la Mesa de Contratación.

Ninguna de las empresas presentadas pertenece al mismo grupo empresarial.

Para el Lote 3 **OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA** Exp. 3.24/32108.0078



- *Proposiciones presentadas*

1. VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)
2. S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844)
3. ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760)
4. COPCISA, S.A. (A08190696)

- *Proposiciones admitidas:*

1. VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)
2. S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844)
3. ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760)
4. COPCISA, S.A. (A08190696)

Todas las empresas han presentado la documentación en el plazo y forma establecidos, siendo admitidas en la presente licitación por la Mesa de Contratación.

Ninguna de las empresas presentadas pertenece al mismo grupo empresarial.

- *Fecha de la sesión de la Mesa de Contratación para realizar la apertura del sobre 1: 27 de junio de 2024*
- *Fecha del informe técnico: 19 de julio de 2024*
- *Fecha de la sesión de la Mesa de Contratación para realizar la apertura del sobre 2: 23 de julio de 2024*

2. Evaluación de Ofertas:

2.1 CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR (PJV)

Los criterios para efectuar la calificación de la calidad técnica de las ofertas se encuentran establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el mismo se establecen distintos aspectos a analizar y puntuar, a los que se aplicarán los coeficientes de ponderación indicados en el Pliego fijado en el Apartado III.1 del Cuadro de Características del P.C.A.P conforme a la Cláusula 15. Enumeración de los criterios.

Para la puntuación de los distintos aspectos se establece una serie de criterios a puntuar lo cual nos permite obtener la Valoración de la Calidad Técnica Total de cada una de las proposiciones.

Se adjunta cuadro resumen con las conclusiones obtenidas en el Informe de Valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor (Cláusula 16 del P.C.A.P):



Para el Lote 1 OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ Exp. 3.24/32108.0076

CUADRO RESUMEN. Puntuación de los criterios que dependen de un juicio de valor	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)	S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844)	ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760)	COPCISA, S.A. (A08190696)	CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. (A17013863)	UTE SERANCO S.A.U.(A79189940) - SERVEIS I PROJECTES BEGUES, S.L. (B25750068)
a) Memoria y Programa de Trabajo	22,50	21,00	25,00	22,00	21,00	18,50
b) Calidad	4,00	0,25	3,75	5,00	4,75	4,75
c) Programa de actuaciones medioambientales	2,42	0,00	2,88	5,00	3,94	4,70
d) Seguridad y Salud	3,54	2,92	2,81	5,00	4,27	4,27
e) Tecnología e I+D+i	1,33	1,33	1,11	2,00	1,78	1,78
f) Metodología de gestión de la información	2,00	1,00	1,00	2,00	1,00	2,00
g) Análisis de riesgos	2,49	2,13	2,15	5,00	4,28	3,21
TOTAL PCJVi =	38,28	28,63	38,70	46,00	41,02	39,21

No existen empresas que hayan quedado excluidas por no alcanzar en su oferta técnica el umbral mínimo de puntuación que debe obtenerse en los criterios cualitativos sujetos a juicio de valor (24,5 puntos), atendiendo al PCAP en su *Apartado III.1 Criterios de valoración de ofertas y ponderación de criterios de adjudicación* y según lo indicado al efecto en el *Informe de Valoración Criterios de Adjudicación Evaluables Mediante Juicio de Valor*



Para el Lote 2 OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS Exp. 3.24/32108.0077

CUADRO RESUMEN. Puntuación de los criterios que dependen de un juicio de valor	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)	COPCISA, S.A. (A08190696)
a) Memoria y Programa de Trabajo	25,00	23,75
b) Calidad	3,00	5,00
c) Programa de actuaciones medioambientales	3,43	5,00
d) Seguridad y Salud	3,44	5,00
e) Tecnología e I+D+i	1,78	2,00
f) Metodología de gestión de la información	1,00	2,00
g) Análisis de riesgos	5,00	5,00
TOTAL PCJvi =	42,65	47,75

No existen empresas que hayan quedado excluidas por no alcanzar en su oferta técnica el umbral mínimo de puntuación que debe obtenerse en los criterios cualitativos sujetos a juicio de valor (24,5 puntos), atendiendo al PCAP en su *Apartado III.1 Criterios de valoración de ofertas y ponderación de criterios de adjudicación* y según lo indicado al efecto en el *Informe de Valoración Criterios de Adjudicación Evaluables Mediante Juicio de Valor*



Para el Lote 3 OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA Exp. 3.24/32108.0078

CUADRO RESUMEN. Puntuación de los criterios que dependen de un juicio de valor	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)	S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844)	ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760)	COPCISA, S.A. (A08190696)
a) Memoria y Programa de Trabajo	21,97	21,46	25,00	23,48
b) Calidad	3,25	3,75	3,75	5,00
c) Programa de actuaciones medioambientales	2,57	3,86	3,43	5,00
d) Seguridad y Salud	3,23	3,23	2,92	5,00
e) Tecnología e I+D+i	1,78	1,33	1,11	2,00
f) Metodología de gestión de la información	2,00	1,00	1,00	2,00
g) Análisis de riesgos	2,85	2,49	1,78	5,00
TOTAL PCJVi =	37,65	37,12	38,99	47,48

No existen empresas que hayan quedado excluidas por no alcanzar en su oferta técnica el umbral mínimo de puntuación que debe obtenerse en los criterios cualitativos sujetos a juicio de valor (24,5 puntos), atendiendo al PCAP en su *Apartado III.1 Criterios de valoración de ofertas y ponderación de criterios de adjudicación* y según lo indicado al efecto en el *Informe de Valoración Criterios de Adjudicación Evaluables Mediante Juicio de Valor*



2.2 CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (PCCF)

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a continuación, se detallan los cálculos a realizar con objeto de determinar si existen ofertas incursas en temeridad, conforme a la Cláusula 19. Ofertas con valores anormales o desproporcionados:

Se entienden como ofertas incursas en presunción de anormalidad por su bajo importe aquellas cuyo BO correspondiente supere los siguientes valores:

- Para un número n de ofertas económicas "contemplables" mayor o igual que cinco (5):
BO > BR + UT Determinado con arreglo a la siguiente fórmula: **UT = 100 / (2 * BR)**
 - Para un número n de ofertas económicas "contemplables" menor que cinco (5):
BO > BM + UT Determinado con arreglo a la siguiente fórmula: **UT = 100 / (2 * BM)**
- El valor **UT** determinado como se detalla anteriormente queda establecido en:
- Para el lote 1, el **4,68 %**
 - Para el lote 2, el **8,74 %**
 - Para el lote 3, el **4,90 %**
- Los cálculos de la Baja Media (BM) se realizarán de la siguiente forma:
Ofj = Importe de la oferta genérica "contemplable" j (incluida en el conjunto las citadas ofertas n contemplables).

PB = Presupuesto Base de Licitación, el que figura en el apartado correspondiente del Cuadro de Características de este pliego como presupuesto máximo de licitación (IVA no incluido).

Se obtendrá, para cualquier número n' de ofertas:

$$BO_j = 100 \left(1 + \frac{Of_j}{PB} \right)$$

$$BM = \frac{1}{n} \sum_{j=1}^{j=n} BO_j$$

- Los cálculos de la Baja de Referencia (BR) se realizarán de la siguiente forma:
Ofj = Importe de la oferta genérica "contemplable" j (incluida en el conjunto las citadas ofertas n contemplables).

PB = Presupuesto Base de Licitación, el que figura en el apartado correspondiente del Cuadro de Características de este pliego como presupuesto máximo de licitación (IVA no incluido).

Para $n \geq 5$, se obtendrá: $\sigma = \left(\frac{\sum_{j=1}^{j=n} (BO_j)^2 - n(BM)^2}{n} \right)^{\frac{1}{2}}$

Entre las mencionadas n ofertas económicas "contemplables" se elegirán aquellas n' ofertas, tales que a cualquiera de ellas, de importe expresado genéricamente como Ofh, le corresponda un valor Oh

$$BO_h = 100 \left(1 + \frac{Of_h}{PB} \right), \text{ que cumpla la condición } | BO_h - BM | \leq \sigma$$

Y contando sólo con dichas n' ofertas, se calculará el valor BR, llamado "Baja de Referencia", del modo siguiente

$$BMR = \frac{1}{n'} \sum_{h=1}^{h=n'} BO_h$$



Para el Lote 1:

La **BR-Baja de Referencia** calculada mediante esta fórmula se estable en el **10,69 %**.
Por tanto, el valor del umbral de temeridad es del **15,37 %**.

Para el Lote 2:

La **BM-Baja Media** calculada mediante esta fórmula se estable en el **5,72 %**.
Por tanto, el valor del umbral de temeridad es del **14,46 %**.

Para el Lote 3:

La **BM-Baja Media** calculada mediante esta fórmula se estable en el **10,21 %**.
Por tanto, el valor del umbral de temeridad es del **15,11 %**.

Se resume en el siguiente cuadro los resultados indicados anteriormente:



Para el Lote 1 OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ Exp. 3.24/32108.0076:

Cláusula 19. Ofertas con valores anormales o desproporcionados		VILOR INFRAESTRUCTUR AS, S.L. (B97400626)	S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844)	ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760)	COPCISA, S.A. (A08190696)	CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. (A17013863)	UTE SERANCO S.A.U.(A79189940) - SERVEIS I PROJECTES BEGUES, S.L. (B25750068)
Importe oferta		3.909.235,00 €	4.166.500,00 €	3.811.016,86 €	4.011.802,56 €	3.793.632,82 €	3.745.820,00 €
Plazo		15 meses	15 meses	15 meses	15 meses	15 meses	15 meses
Baja de la oferta (BO) %		10,05%	4,13%	12,31%	7,69%	12,71%	13,81%
Baja de Referencia (BR) %	10,69%						
Baja Máxima %	13,81%						
a) Nº OFERTAS > 5 BO > BR + UT	UT= (100/(2*BR))	4,68					
UT= (100/(2*BR))	BR + UT	15,37%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

A la vista de los resultados obtenidos tras la realización de estos cálculos, se concluye que ninguna oferta económica se encuentra en presunción de temeridad por su bajo importe, pues ninguna oferta presentada supera el umbral de valor anormal o desproporcionado, establecido en un **15,37 %**.



Para el Lote 2 OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS Exp. 3.24/32108.0077:

Cláusula 19. Ofertas con valores anormales o desproporcionados		VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)	COPCISA, S.A. (A08190696)
Importe oferta		3.548.540,00 €	3.611.573,13 €
Plazo		15 meses	15 meses
Baja de la oferta (BO) %		6,55%	4,89%
Baja Media (BM) %		5,72%	
Baja Máxima %		6,55%	
b) Nº OFERTAS < 5 BO > BM + UT	UT= (100/(2*BM))	8,74	
	UT= (100/(2*BM)) BM + UT	14,46%	CUMPLE
		CUMPLE	CUMPLE

A la vista de los resultados obtenidos tras la realización de estos cálculos, se concluye que ninguna oferta económica se encuentra en presunción de temeridad por su bajo importe, pues ninguna oferta presentada supera el umbral de valor anormal o desproporcionado, establecido en un **14,46 %**.



Para el Lote 3 OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA Exp. 3.24/32108.0078:

Cláusula 19. Ofertas con valores anormales o desproporcionados		VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)	S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844)	ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760)	COPCISA, S.A. (A08190696)
Importe oferta		4.386.400,00 €	4.746.200,00 €	4.290.090,41 €	4.500.677,61 €
Plazo		15 meses	15 meses	15 meses	15 meses
Baja de la oferta (BO) %		12,10%	4,89%	14,03%	9,81%
Baja Media (BM) %		10,21%			
Baja Máxima %		14,03%			
b) Nº OFERTAS < 5 BO > BM + UT	UT= (100/(2*BM))	4,90			
	UT= (100/(2*BM))	15,11%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

A la vista de los resultados obtenidos tras la realización de estos cálculos, se concluye que ninguna oferta económica se encuentra en presunción de temeridad por su bajo importe, pues ninguna oferta presentada supera el umbral de valor anormal o desproporcionado, establecido en un **15,11 %**.



Los criterios cuantificables mediante fórmulas de las ofertas económicas se establecen en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a la *Cláusula 18. Valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas*. Dichos criterios se reducen a la valoración de las ofertas económicas, el precio puntúa mediante fórmula parabólica, de la siguiente forma:

- Se asignará la puntuación máxima de 51 puntos (PE_{max}) a la oferta económica mínima (OE_{min}) que no haya sido rechazada.
- Se asignarán 0 puntos a la oferta tipo de la Administración (OEPBL)
- Se calculará la puntuación económica de cada oferta (PE_j) por interpolación lineal entre 0 puntos para una oferta igual a la oferta tipo (OEPBL) y PE_{max} para la oferta más económica (OE_{min}), de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$PE_j = PE_{m\acute{a}x} [2BO_j/B_{m\acute{a}x} - (BO_j/B_{m\acute{a}x})^2]$$

Donde:

PE_j = Puntuación económica de la oferta, que será redondeada al segundo decimal.

BO_j = Baja de la oferta.

B_{máx} = Baja de la oferta más económica.

PE_{max} = Puntuación máxima obtenible de la proposición económica (51 puntos)

La puntuación de la oferta económica se redondeará al segundo decimal.

En la tabla adjunta se resumen los datos de la oferta económica presentada por cada uno de los licitadores:

- *Importe de la oferta*
- *Plazo ofertado*
- *Baja que el importe ofertado representa respecto del presupuesto de licitación*
- *Baja Media y Baja Máxima*
- *Cumplimiento del Umbral de valores anormales o desproporcionados (CUMPLE/NO CUMPLE)*
- *Puntuación Total PCCF según Cláusula 18. Valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas*



Para el Lote 1 OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ Exp. 3.24/32108.0076:

Cláusula 18. Valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas		VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)	S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844)	ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760)	COPCISA, S.A. (A08190696)	CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. (A17013863)	UTE SERANCO S.A.U.(A79189940) - SERVEIS I PROJECTES BEGUES, S.L. (B25750068)
Importe oferta		3.909.235,00 €	4.166.500,00 €	3.811.016,86 €	4.011.802,56 €	3.793.632,82 €	3.745.820,00 €
Plazo		15 meses	15 meses	15 meses	15 meses	15 meses	15 meses
Baja de la oferta (BO) %		10,05%	4,13%	12,31%	7,69%	12,71%	13,81%
Baja de Referencia (BR) %	10,69%						
Baja Máxima %	13,81%						
a) Nº OFERTAS > 5 BO > BR + UT	UT= (100/(2*BR))	4,68					
	UT= (100/(2*BR)) BR + UT	15,37%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TOTAL PCCF		47,22	25,94	50,40	40,98	50,68	51,00



Para el Lote 2 OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS Exp. 3.24/32108.0077:

Cláusula 18. Valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas		VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)	COPCISA, S.A. (A08190696)
Importe oferta		3.548.540,00 €	3.611.573,13 €
Plazo		15 meses	15 meses
Baja de la oferta (BO) %		6,55%	4,89%
Baja Media (BM) %	5,72%		
Baja Máxima %	6,55%		
b) Nº OFERTAS < 5 BO > BM + UT	UT= (100/(2*BM))	8,74	
UT= (100/(2*BM))	BM + UT	14,46%	CUMPLE
TOTAL PCCF		51,00	47,72



Para el Lote 3 OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA Exp. 3.24/32108.0078:

Cláusula 18. Valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas		VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)	S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844)	ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760)	COPCISA, S.A. (A08190696)
Importe oferta		4.386.400,00 €	4.746.200,00 €	4.290.090,41 €	4.500.677,61 €
Plazo		15 meses	15 meses	15 meses	15 meses
Baja de la oferta (BO) %		12,10%	4,89%	14,03%	9,81%
Baja Media (BM) %		10,21%			
Baja Máxima %		14,03%			
b) Nº OFERTAS < 5 BO > BM + UT	UT= (100/(2*BM))	4,90			
UT= (100/(2*BM))	BM + UT	15,11%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TOTAL PCCF		50,03	29,36	51,00	46,39



2.3 CUADRO DE PUNTUACIÓN ECONÓMICA-GLOBAL

Se adjunta cuadro que resume la puntuación económica, la puntuación técnica total y la puntuación global (suma de la puntuación técnica y económica aplicando los factores de ponderación fijados en el PCAP en la *Cláusula 20. Valoración Global de las Ofertas*) de cada uno de los licitadores:

Para el Lote 1 OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ Exp. 3.24/32108.0076

Cláusula 20. VALORACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS (PG)	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)	S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844)	ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760)	COPCISA, S.A. (A08190696)	CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. (A17013863)	UTE SERANCO S.A.U.(A79189940) - SERVEIS I PROJECTES BEGUES, S.L. (B25750068)
Criterios evaluables mediante un juicio de valor (PCJV)	38,28	28,63	38,70	46,00	41,02	39,21
Criterios cuantificables mediante fórmulas (PCCF)	47,22	25,94	50,40	40,98	50,68	51,00
La puntuación global (PG) PG = PCJV + PCCF	85,50	54,57	89,10	86,98	91,70	90,21
ORDEN CLASIFICATORIO	5	6	3	4	1	2

Para el Lote 2 OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS Exp. 3.24/32108.0077

Cláusula 20. VALORACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS (PG)	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)	COPCISA, S.A. (A08190696)
Criterios evaluables mediante un juicio de valor (PCJV)	42,65	47,75
Criterios cuantificables mediante fórmulas (PCCF)	51,00	47,72
La puntuación global (PG) PG = PCJV + PCCF	93,65	95,47
ORDEN CLASIFICATORIO	2	1



Para el Lote 3 OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA Exp. 3.24/32108.0078

Cláusula 20. VALORACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS (PG)	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)	S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844)	ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760)	COPCISA, S.A. (A08190696)
Criterios evaluables mediante un juicio de valor (PCJV)	37,65	37,12	38,99	47,48
Criterios cuantificables mediante fórmulas (PCCF)	50,03	29,36	51,00	46,39
La puntuación global (PG) PG = PCJV + PCCF	87,68	66,48	89,99	93,87
ORDEN CLASIFICATORIO	3	4	2	1



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO: INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL DE LAS OFERTAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2. (Exp. 3.24/32108.0075) Lote 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ Exp. 3.24/32108.0076 Lote 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS Exp. 3.24/32108.0077 Lote 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA Exp. 3.24/32108.0078
--

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: Sergio de las Heras Flo	Cargo: Técnico de Ingeniería Civil
VºBº	Firma: Ana Cano Cano	Cargo: Jefa de Edificación Noreste
VºBº	Firma: Adolfo Preus Morera	Cargo: Subdirector de Coordinación Funcional y Normalización
VºBº	Firma: Ana Isabel Martín Ramos	Cargo: Directora de Estaciones de Viajeros
Conforme	Firma: Jesús María Campo Campo	Cargo: Director General de Negocio y Operaciones Comerciales

Firmado electrónicamente por: Sergio de las Heras Flo
2024.07.31 14:51:09 CEST

Firmado electrónicamente por: ANA BELÉN CANO CANO
2024.07.31 16:44:54 CEST

Firmado electrónicamente por: PREUS MORERA ADOLFO (FIRMA)
2024.07.31 17:10:42 CEST

Firmado electrónicamente por: Ana Isabel Martín Ramos
2024.07.31 18:30:10 CEST

Firmado electrónicamente por: JESUS MARIA CAMPO CAMPO
2024.08.01 10:03:58 CEST



ACTA DE LA REUNION DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTES A LAS CONTINGENCIAS SURGIDAS CON OCASIÓN DE LA APERTURA DEL SOBRE DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS, EN EL CONTRATO DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2, Nº 3.24/32108.0075

LOTE 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, Nº 3.24/32108.0076

LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, Nº 3.24/32108.0077

LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, Nº 3.24/32108.0078

Asisten como miembros de la Mesa:

D. Mariano Garrote Heras

D^a Marta Sagredo Martín

Presidente.

Interventora en la Intervención Delegada en ADIF y ADIF Alta Velocidad. Vocal.

D. Jorge López Noche

D. Francisco Solano Albornoz Cabello

D. Albert Moraleda Navarro

D^a Eva Nombela Plato

Representante de la Asesoría Jurídica. Vocal.

Vocal Técnico.

Vocal Técnico.

Secretaria.

En Madrid, a 30 de julio de 2024, se constituye la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, al objeto de proceder al análisis de las contingencias surgidas con ocasión de la apertura del sobre de los criterios evaluables mediante fórmulas en el expediente de contratación que a continuación se relaciona:

OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2, Nº 3.24/32108.0075

LOTE 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, Nº 3.24/32108.0076

LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, Nº 3.24/32108.0077

LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, Nº 3.24/32108.0078

El presupuesto de licitación es de 13.133.489,99 €, IVA excluido, y un plazo de ejecución de 15 meses. Procedimiento: Abierto, Varios Criterios.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Mesa queda constituida sin necesidad de la reunión física de todos sus miembros, celebrando la sesión a distancia y dándola por celebrada con la comunicación y pronunciamiento telemáticos de todos los miembros, que pasan a formar parte del expediente.

Se inicia la sesión manifestando, el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifiesta, el Presidente, que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa, continúa la sesión.

Con fecha 23 de julio de 2024, tuvo lugar el acto de apertura del sobre de los criterios evaluables mediante fórmulas del expediente de contratación indicado.



Durante la apertura de las proposiciones, se detecta, en la proposición presentada por la empresa COPCISA, S.A., en el lote 2, que existe una discordancia entre el precio reflejado en letra (TRES MILLONES ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON TRECE CÉNTIMOS) y el reflejado en número (3.611.573,13) en el Anejo nº1 de proposición económica, comprobándose que el importe de IVA expresado, tanto en letra como en número, se corresponde con la cantidad expresada en número.

Al objeto de aclarar la discordancia mencionada, en fecha 23 de julio de 2024, se solicita a la empresa COPCISA, S.A. la presentación de las aclaraciones que consideren oportunas.

La empresa ha presentado, en tiempo y forma, las aclaraciones solicitadas, al presentar la proposición económica conforme al modelo contenido en el Anejo nº 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por importe de 3.611.573,13 €, IVA excluido, de donde se desprende que el precio correcto era el reflejado en número inicialmente.

Para la toma de decisión, la Mesa de Contratación tiene en consideración los siguientes aspectos:

- Tanto el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales como otros tribunales competentes en materia de contratación pública han mantenido una doctrina constante en relación con los límites a la posibilidad de subsanación de las ofertas por parte de los licitadores y tras la apertura de los sobres, doctrina basada por un lado en el principio de transparencia e igualdad de trato y por otro lado en el principio de libre concurrencia. Así en la resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales 295/2015, de fecha 30 de marzo de 2015, se indica que "para que sea admisible la subsanación es necesario que de la oferta presentada sea posible deducir claramente cuál era la voluntad de la licitadora, siendo el defecto un mero error de cuenta o de carácter puramente formal, pero no será admisible cuando el defecto sea material de suerte que la subsanación suponga una alteración de la oferta inicial, lo que ocurrirá en particular en aquellos casos en que de la documentación incluida en el sobre no sea posible deducir claramente cuál era la voluntad del licitador". Asimismo, en la citada resolución, se establece que los precios ofertados en el documento Anejo a la proposición económica "forman parte integrante de la oferta económica, no pudiendo ser modificados a posteriori, salvo que se hubiera producido un mero error de cuenta"

Examinados los antecedentes expuestos, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerdan:

- **Admitir** la oferta presentada por COPCISA, S.A., en el lote 2, por el importe de 3.611.573,13 euros, IVA excluido, al presentar errores que no impiden conocer con claridad la voluntad del licitador, habiendo quedado corregidos en el trámite de solicitud de aclaraciones.

Se ha concluido el acto el día de la fecha, levantándose la presente Acta en fe del mismo.

AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
ACTA DE CONTINGENCIAS APERTURA SOBRE DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS
OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2, Nº 3.24/32108.0075
LOTE 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, Nº 3.24/32108.0076
LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, Nº 3.24/32108.0077
LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, Nº 3.24/32108.0078.

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: EVA NOMBELA PLATO	Cargo: SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
VºBº	Firma: MARIANO GARROTE HERAS	Cargo: PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado electrónicamente por: Eva Nombela Plato

Firmado electrónicamente por: GARROTE HERAS MARIANO (FIRMA)



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DEL SOBRE DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2, Nº 3.24/32108.0075

LOTE 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, Nº 3.24/32108.0076

LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, Nº 3.24/32108.0077

LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, Nº 3.24/32108.0078.

Asisten como miembros de la Mesa:

D^a Montserrat Benavides Villaverde

Presidenta.

D^a Marta Sagredo Martín

Interventora en la Intervención Delegada en ADIF y ADIF Alta Velocidad. Vocal.

D. Jorge López Noche

Representante de la Asesoría Jurídica. Vocal.

D. Francisco Solano Alborno Cabello

Vocal Técnico.

D. Francisco José Lozano Hernández

Vocal Técnico.

D^a Eva Nombela Plato

Secretaria.

En Madrid a 23 de julio de 2024, siendo las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, al objeto de proceder a la apertura del sobre de los criterios evaluables mediante fórmulas del expediente de contratación que a continuación se relaciona:

OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2, Nº 3.24/32108.0075

El presupuesto de licitación es de 13.133.489,99 €, IVA excluido, y un plazo de ejecución de 15 meses. Procedimiento: Abierto, Varios Criterios.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Mesa queda constituida sin necesidad de la reunión física de todos sus miembros, celebrando la sesión a distancia y dándola por celebrada con la comunicación y pronunciamiento telemáticos de todos los miembros, que pasan a formar parte del expediente.

Se inicia la sesión manifestando, la Presidenta de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifiesta, la Presidenta, que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa, continúa la sesión.

La Presidenta da lectura a la certificación en la que se enumera las empresas que han presentado oferta, al objeto de participar en el procedimiento y que son las siguientes:

LOTE 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, Nº 3.24/32108.0076

1. VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.
2. S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA.
3. ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U.
4. COPCISA, S.A.
5. CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A.
6. UTE SERANCO S.A.U. – SERVEIS I PROJECTES BEGUES, S.L.



- LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, Nº 3.24/32108.0077
1. VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.
 2. COPCISA, S.A.
- LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, Nº 3.24/32108.0078.
1. VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.
 2. S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA.
 3. ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U.
 4. COPCISA, S.A.

Todos los licitadores han sido admitidos a licitación por la Mesa de Contratación del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, de acuerdo con la calificación de la documentación administrativa presentada por los mismos, llevada a cabo en sesión previa el día 27 de junio de 2024.

La Presidenta de la Mesa manifiesta que, con anterioridad a este acto, en fechas 27 de junio y 19 de julio de 2024, se procedió a la realización del cruce de datos siguiendo lo dispuesto en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, habiendo ofrecido, MINERVA, el siguiente resultado del análisis de riesgo de conflicto de interés al responsable de la operación:

- Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde.

Teniendo en cuenta el análisis de riesgo de conflicto de interés realizado a través de MINERVA para todos los lotes, no se detectó ninguna circunstancia que pusiera de manifiesto la existencia de riesgo de conflicto de interés, por lo que el procedimiento siguió su curso, procediéndose, en fecha 28 de junio de 2024, a la apertura y entrega a los servicios técnicos del sobre nº 3, criterios que dependen de un juicio de valor, para emisión de informe.

La Presidenta de la Mesa manifiesta que el Informe de Valoración Técnica de Criterios Cualitativos No Evaluables Mediante Fórmulas ha sido entregado con anterioridad a este acto, cuyo resultado se incorpora en el anexo de la presente Acta.

La Presidenta de la Mesa informa a los asistentes del resultado de la puntuación de los criterios que dependen de un juicio de valor (PJV) obtenidos por los licitadores.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones, cuyo resultado se une al Acta como anexo.

Durante la apertura de las proposiciones, se detecta, en la proposición presentada por la empresa COPCISA, S.A., en el lote 2, que existe una discordancia entre el precio reflejado en letra y el reflejado en número en el Anejo nº1 de proposición económica. Según esto, los miembros de la Mesa acuerdan, por unanimidad, solicitar a la empresa COPCISA, S.A. aclaraciones de su oferta, concediendo, al efecto, un plazo de 3 días naturales.

Se ha concluido el acto el día de la fecha, levantándose la presente Acta en fe del mismo.



IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**ACTA APERTURA CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS:**

OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2, Nº 3.24/32108.0075

LOTE 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, Nº 3.24/32108.0076

LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, Nº 3.24/32108.0077

LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, Nº 3.24/32108.0078.

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: EVA NOMBELA PLATO	Cargo: SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
VºBº	Firma: MONTSERRAT BENAVIDES VILLAVERDE	Cargo: PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado electrónicamente por: Eva Nombela Plato

Firmado electrónicamente por: BENAVIDES VILLAVERDE MONTSERRAT (FIRMA)



ANEXO I

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (sin IVA): 13.133.489,99 € Lote 1: 4.346.010,79 € Lote 2: 3.797.261,20 € Lote 3: 4.990.218,00 €		PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO VARIOS CRITERIOS				EXPEDIENTE Nº: 3.24/32108.0075	
TÍTULO: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2, Nº 3.24/32108.0075 LOTE 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, Nº 3.24/32108.0076 LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, Nº 3.24/32108.0077 LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, Nº 3.24/32108.0078							
PLAZO REQUERIDO: 15 MESES			UMBRAL PJV: 24,50 PUNTOS		GARANTÍA PROVISIONAL: NO PROCEDE		
EMPRESA	% UTE	LOTE 1		LOTE 2		LOTE 3	
		PJV	OFERTA Euros (sin IVA)	PJV	OFERTA Euros (sin IVA)	PJV	OFERTA Euros (sin IVA)
1. VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.		38,28	3.909.235,00	42,65	3.548.540,00	37,65	4.386.400,00
2. S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA.		28,63	4.166.500,00			37,12	4.746.200,00
3. ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U.		38,70	3.811.016,86			38,99	4.290.090,41
4. COPCISA, S.A.		46,00	4.011.802,56	47,75	3.611.573,13	47,48	4.500.677,61
5. CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A.		41,02	3.793.632,82				
6. UTE SERANCO S.A.U. – SERVEIS I PROJECTES BEGUES, S.L.	60 -40	39,21	3.745.820,00				



INFORME DE VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

Denominación del Expediente:		OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2. (Exp. 3.24/32108.0075) Lote 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ Exp. 3.24/32108.0076 Lote 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS Exp. 3.24/32108.0077 Lote 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA Exp. 3.24/32108.0078		
Plazo de ejecución del contrato:		Lote 1: 15 MESES Lote 2: 15 MESES Lote 3: 15 MESES		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21 %)	TOTAL CON IVA
	Lote 1	4.346.010,79 €	912.662,27 €	5.258.673,06 €
	Lote 2	3.797.261,20 €	797.424,85 €	4.594.686,05 €
	Lote 3	4.990.218,00 €	1.047.945,78 €	6.038.163,78 €
	TOTAL	13.133.489,99 €	2.758.032,90 €	15.891.522,89 €
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		Lote 1	4.346.010,79 €	
		Lote 2	3.797.261,20 €	
		Lote 3	4.990.218,00 €	
		TOTAL	13.133.489,99 €	
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Restringido		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (mejor relación calidad-precio)		
<input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad		<input type="checkbox"/> Aspectos Económicos <input type="checkbox"/> Razones técnicas-vinculación tecnológica		
Posibilidad de Financiación con fondos europeos		<input checked="" type="checkbox"/> Fondos Next Generation EU (MRR) Clave Lote 1: RC1754 Clave Lote 2: RC1755 Clave Lote 3: RC1756		

1. ANTECEDENTES
▪ Objeto del Informe.

El objeto del presente informe es dar cumplimiento a lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares para la contratación de obras mediante procedimiento abierto, a fin de proceder a la calificación de la calidad técnica de las ofertas.



▪ **Proposiciones presentadas.**

Para el Lote 1 OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ Exp. 3.24/32108.0076

Se han presentado 6 empresas de las cuales se han admitido las 6 empresas que se relacionan a continuación:

1. VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)
2. S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844)
3. ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760)
4. COPCISA, S.A. (A08190696)
5. CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. (A17013863)
6. UTE SERANCO S.A.U.(A79189940) – SERVEIS I PROJECTES BEGUES, S.L. (B25750068)

Todas las empresas han presentado la documentación en el plazo y forma establecidos, siendo admitidas en la presente licitación por la Mesa de Contratación.

Para el Lote 2 OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS Exp. 3.24/32108.0077

Se han presentado 2 empresas de las cuales se han admitido las 2 empresas que se relacionan a continuación:

1. VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)
2. COPCISA, S.A. (A08190696)

Todas las empresas han presentado la documentación en el plazo y forma establecidos, siendo admitidas en la presente licitación por la Mesa de Contratación.

Para el Lote 3 OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA Exp. 3.24/32108.0078

Se han presentado 4 empresas de las cuales se han admitido las 4 empresas que se relacionan a continuación:

1. VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)
2. S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844)
3. ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760)
4. COPCISA, S.A. (A08190696)

Todas las empresas han presentado la documentación en el plazo y forma establecidos, siendo admitidas en la presente licitación por la Mesa de Contratación.



2. VALORACIÓN Y PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS CONSIDERADOS

▪ Documentación Presentada y factores de ponderación

Para cada uno de los lotes objeto de esta licitación, por las empresas licitantes se ha procedido a presentar sus proposiciones en tiempo y forma, tal como se indica en el Pliego de Condiciones Particulares, DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN INCLUIRSE EN EL ARCHIVO ELECTRÓNICO O SOBRE Nº 3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR, que corresponde a los siguientes documentos con sus respectivos factores de ponderación (**Baremo A**):

- Memoria y Programa de Trabajo (25 Puntos)
- Calidad (5 Puntos)
- Programa de actuaciones medioambientales (5 Puntos)
- Memoria Seguridad y Salud (5 puntos)
- Tecnología e I+D+i (2 Puntos)
- Propuesta de metodología de gestión de la información (2 puntos)
- Análisis de riesgos (5 puntos)

▪ Criterios cuantificables mediante un juicio de valor.

Criterios de Evaluación Técnica de las Ofertas

Los criterios para efectuar la calificación de la calidad técnica de las ofertas se encuentran establecidos en el P.C.A.P. En el mismo se establecen distintos aspectos a analizar y puntuar, a los que se aplicarán los coeficientes de ponderación indicados en el Pliego. Para la puntuación de los distintos aspectos se establece una serie de criterios a puntuar lo cual nos permite obtener la Valoración de la Calidad Técnica Total de cada una de las proposiciones:

a) Memoria descriptiva del proceso de ejecución y Programa de Trabajo

Para el Programa de Trabajo y la Memoria Constructiva de cada Propuesta se puntuará la justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos; su coherencia; el buen conocimiento que denoten del proyecto y del terreno donde será ejecutada la obra y de otros condicionantes externos, así como la garantía de suministros de los materiales.

Se valorará también la coherencia de la planificación de la obra con los equipos materiales y humanos adscritos a cada una de las actividades descritas en la Memoria que justifiquen el plazo de ejecución y los plazos parciales previstos.

b) Calidad

Para cada Propuesta, se valorará la calidad a obtener en la ejecución de la obra, así como los controles de calidad que propongan realizar durante la ejecución de la obra.

c) Programa de actuaciones medioambientales

Para este Programa se valorarán las propuestas de medidas de gestión medioambiental y de los productos a utilizar en la obra. Especialmente se calificará la precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos, la disponibilidad de instrucciones de trabajo, la organización física de la obra, la localización de plantas de reciclaje, la identificación de requisitos legales, los sistemas de buena gestión medio ambiental propuestos y la adopción de medidas de prevención de incendios forestales.



Las medidas medioambientales se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Si los materiales a utilizar por el licitador provienen de un proceso de reciclado o reutilización en más de un 50%, conforme a certificación emitida por un laboratorio u organización que no forme parte del mismo grupo de empresas al que pertenezca el licitador.

Estos materiales deberán cumplir las especificaciones técnicas del proyecto, así como el pliego de prescripciones técnicas y cualquier otra norma técnica de obligado cumplimiento.

b) Si los materiales a utilizar por el licitador son reutilizables o tienen un grado de reciclabilidad superior a un 50%, conforme a certificación emitida por un laboratorio u organización que no forme parte del mismo grupo de empresas al que pertenezca el licitador. Estos materiales deberán cumplir las especificaciones técnicas del proyecto, así como el pliego de prescripciones técnicas y cualquier otra norma técnica de obligado cumplimiento.

c) Si en la ejecución de la obra se contempla alguna de las siguientes medidas: gestión ambiental de tierras y materiales de obra, restauración paisajística; reducción en la generación de residuos; disminución de la contaminación por vertidos, acústica, atmosférica o del suelo; reducción del impacto visual, cultural o sociológico; limitación de impacto sobre fauna y flora local; disminución del uso de combustibles fósiles o utilización de energías renovables.

d) Si durante la ejecución de la obra se contempla la adopción de medidas de prevención de incendios forestales

d) Memoria de Seguridad y Salud

Para la Memoria de cada Propuesta se valorará el sistema interno de Seguridad y Salud que se proponga aplicar en la obra, en particular:

- *La organización de la prevención y seguridad en la obra: organigrama preventivo, recursos preventivos, funciones, coordinación con subcontratistas y trabajadores autónomos.*
- *Los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas.*
- *Los procesos de formación e información a desarrollar.*
- *La revisión del Estudio de Seguridad y Salud con indicación de sus deficiencias y posibles mejoras.*
- *Análisis de las posibles situaciones de emergencia: medidas a adoptar, relaciones a organizar con servicios externos para garantizar su rapidez y eficacia.*
- *Si la ejecución de la obra se realizará en un marco de Gestión de la Prevención según la Normativa internacional, española o europea.*

e) Tecnología e I+D+i

Para cada instalación ferroviaria de las incluidas en el apartado III.1.1 del Cuadro de Características se valorará el nivel de prestaciones de los equipos y su grado de compatibilidad con las instalaciones existentes.

Se valorará la calidad e idoneidad de las tecnologías que el contratista proponga para la ejecución de la obra.



En este sentido se valorarán en particular la utilización en la obra de tecnologías que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada. Dicha justificación podrá realizarse mediante la acreditación según la serie de normas UNE 16600 o equivalente.

f) Propuesta de metodología de gestión de la información

Se valorará la coherencia y desarrollo de la descripción de la propuesta de metodología de gestión de la información, así como su adecuación y cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del Proyecto.

g) Análisis de riesgos

Cada una de las cuestiones señaladas en el apartado g) de la Cláusula 12 del presente Pliego se valorará de 0 a 1 punto. Para cada Propuesta, se valorará cada uno de los apartados que integran la memoria de análisis de riesgos según el grado de desarrollo de los mismos.

Valoración Técnica (Vt)

Cada uno de los criterios o aspectos se valorarán obteniéndose la valoración técnica total (Vt), que se refleja sobre los 49 puntos máximos que puede obtener cada licitador.

Puntuación técnica (P)

En cada uno de los criterios valorados, se extrapolará la puntuación técnica, de forma que el mejor valorado en cada uno de esos criterios obtenga la mayor puntuación posible asignada al mismo (Ci), mientras que el resto de las proposiciones se extrapolarán de forma proporcional.

$$P_i = \frac{V_i}{V_{max}} * C_i$$

La puntuación total (Pt) se obtendrá como el resultado de sumar la puntuación obtenida para cada uno de los criterios

Umbral mínimo

El Pliego de Condiciones Particulares establece el Umbral mínimo de puntuación que debe obtenerse en los criterios cualitativos sujetos a juicio de valor de **24,5 puntos**.

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas se ha procedido al estudio y análisis de la DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN INCLUIRSE EN EL ARCHIVO ELECTRÓNICO O SOBRE N.º 3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR de las ofertas presentadas, y a la elaboración del presente informe.

A continuación, se muestra el análisis y la valoración de los aspectos técnicos plasmados en la documentación presentada por cada uno de los licitadores en las ofertas que han presentado, según los criterios técnicos de adjudicación del Pliego, para cada uno de los lotes objeto de esta licitación.



Lote 1 OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ
Exp. 3.24/32108.0076

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 36R75Y382PTJZ472X03102GD3W
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



1. MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO 18,00

La concepción global de la obra se considera completa, detallada y coherente.	2,00
La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está completamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia muy bueno.	3,20
La documentación técnica refleja un conocimiento correcto del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.	1,20
El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es muy bueno.	3,20
La descripción de las actividades que justifican el plazo de ejecución de la obra es muy detallada.	0,80
La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos para medios humanos y materiales se detallan de manera completa y muy justificada.	0,80
El programa de trabajos presentado contiene información completa y perfectamente estructurada para la comprensión de la planificación.	1,00
La documentación sobre el diagrama espacios – tiempos y la inversión mensual prevista que se incluye en la oferta se considera correcta.	0,80
La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera muy buena.	0,80
Las fuentes de suministro están muy bien estudiadas, validadas y garantizadas.	0,80
El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones se considera correcto y detallado.	0,80
El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales es generalista.	0,20
El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera suficiente.	0,40
El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera adecuado.	0,60
El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera suficiente.	0,80
El estudio de la subcontratación es adecuado y la documentación aportada contiene una relación de empresas subcontratistas adecuada	0,60

2. CALIDAD 3,20

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran suficientes. Se recoge de forma imprecisa el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar	0,80
Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran correctos y tienen un buen grado de detalle.	1,60
La organización propuesta se considera correcta y con buen detalle de definición.	0,80

3. PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES 1,60

La identificación de las unidades de obra que puedan generar efectos medioambientales se considera suficiente.	0,40
Se hace referencia a un manual de gestión medioambiental, sin concretar aplicaciones ni instrucciones para la obra.	0,10
No se describe la organización física de la obra	0,00
La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera suficiente.	0,40
Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran genéricas.	0,10



No se detalla información respecto porcentajes, pero si se menciona el empleo de materiales reutilizables y procedentes de reciclado. 0,10

No aporta documentación sobre medidas contempladas en obra: restauración, reducción generación residuos, impacto ambiental, ruidos, uso combustibles fósiles 0,00

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto es muy completo y detallado. 0,50

4. SEGURIDAD Y SALUD 3,40

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta. 0,80

La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas es genérica. 0,20

Los procesos de formación e información se describen de manera adecuada. 0,60

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera correcta. 0,40

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera correcto. 0,40

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera muy completo y detallado. 1,00

5. TECNOLOGÍA E I+D+i 1,20

Las tecnologías desarrolladas en proyectos I+D+i se presentan de manera adecuada. 0,60

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada. 0,60

6. METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN 2,00

La descripción de la propuesta de metodología de gestión de la información es totalmente coherente y está perfectamente desarrollada. 2,00

7. ANÁLISIS DE RIESGOS 2,33

El licitador presenta un análisis de la revisión del estudio de seguridad del proyecto deficiente, que no identifica los requisitos a cumplir en su ámbito 0,33

El licitador analiza de forma adecuada las actividades relacionadas con la identificación de peligros, identificando parcialmente los riesgos asociados de la actuación y de las diferentes fases de ejecución. 0,67

Se desarrolla el proceso de generación y entrega de las evidencias del cumplimiento de los requisitos que le hayan sido asignados en el proceso de gestión del riesgo llevado a cabo por Adif/Adif AV, de forma insuficiente 0,33

El licitador presenta un equipo suficiente para llevar a cabo las actividades de gestión de riesgos para dar cumplimiento del Método Común de Seguridad para Evaluación y Valoración del Riesgo (MCS-ER), si bien no se desarrollan los perfiles y la experiencia de esos recursos 0,67

Se presenta de forma deficiente como se van a considerar los tiempos necesarios para la recopilación de las evidencias que permitan desarrollar el expediente 402 de la actuación. 0,33

La valoración Total del licitador VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626) es de: 31,73 puntos

La puntuación total del licitador VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626) es de: 38,28 puntos



1. MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO 16,80

La concepción global de la obra se considera correcta.	1,20
La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno.	2,40
La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.	0,80
El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es correcto.	2,40
La descripción de las actividades que justifican el plazo de ejecución de la obra es correcta.	0,60
La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos para medios humanos y materiales se detallan correctamente.	0,60
El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.	0,80
La documentación sobre el diagrama espacios – tiempos y la inversión mensual prevista que se incluye en la oferta se considera correcta.	0,80
La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.	0,60
Las fuentes de suministro están correctamente validadas y garantizadas.	0,60
El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones es muy bueno y exhaustivo.	1,00
El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera correcto y detallado.	0,80
El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera correcto y detallado.	0,80
El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera correcto y detallado.	0,80
El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos es muy bueno y muy completo.	2,00
El estudio de la subcontratación es adecuado y la documentación aportada contiene una relación de empresas subcontratistas adecuada	0,60

2. CALIDAD 0,20

No se presentan los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa.	0,00
No establece criterios de muestreo y de aceptación o rechazo	0,00
Se presenta una organización muy genérica y con algunas carencias de información.	0,20

3. PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES 0,00

No identifica las unidades de obra que puedan generar efectos medioambientales	0,00
No presenta sistema de gestión medioambiental	0,00
No se describe la organización física de la obra	0,00
No presenta la localización de vertederos	0,00
No presenta documentación sobre las medidas de prevención de incendios forestales	0,00
No presenta documentación sobre materiales procedentes de reciclado o reutilización y materiales reutilizables o con grado de reciclabilidad elevado	0,00
No aporta documentación sobre medidas contempladas en obra: restauración, reducción generación residuos, impacto ambiental, ruidos, uso combustibles fósiles	0,00



No presenta programa de vigilancia ambiental	0,00
4. SEGURIDAD Y SALUD	2,80
La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera suficiente.	0,40
La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera adecuada.	0,60
Los procesos de formación e información se describen de manera adecuada.	0,60
No incluye documentación sobre la revisión del Estudio de Seguridad y Salud	0,00
El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera suficiente.	0,20
El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera muy completo y detallado.	1,00
5. TECNOLOGÍA E I+D+i	1,20
Las tecnologías desarrolladas en proyectos I+D+i se presentan de manera adecuada.	0,60
Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada.	0,60
6. METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	1,00
La descripción de la propuesta de metodología de gestión de la información está correctamente desarrollada y tiene un nivel de coherencia bueno	1,00
7. ANÁLISIS DE RIESGOS	1,99
El licitador presenta un análisis de la revisión del estudio de seguridad del proyecto deficiente, que no identifica los requisitos a cumplir en su ámbito	0,33
El licitador analiza de forma deficiente las actividades relacionadas con la identificación de peligros y no identifica los riesgos asociados de la actuación	0,33
Se desarrolla el proceso de generación y entrega de las evidencias del cumplimiento de los requisitos que le hayan sido asignados en el proceso de gestión del riesgo llevado a cabo por Adif/Adif AV, de forma insuficiente	0,33
El licitador presenta un equipo adecuado por su perfil profesional y experiencia para llevar a cabo las actividades de gestión de riesgos para dar cumplimiento del Método Común de Seguridad para Evaluación y Valoración del Riesgo (MCS-ER).	1,00
El licitador no presenta documentación que muestre que se contemplan los tiempos necesarios para la recopilación de evidencias que permitan el correcto desarrollo del expediente 402 de la actuación ni de las diferentes fases de ejecución, que lo requieran.	0,00

La valoración Total del licitador S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844) es de: 23,99 puntos

La puntuación total del licitador S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844) es de: 28,63 puntos



1. MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO 20,00

La concepción global de la obra es muy buena.	1,60
La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno.	2,40
La documentación técnica refleja un conocimiento correcto del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.	1,20
El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es muy bueno.	3,20
La descripción de actividades incluida en la oferta es completa y justifica el plazo de ejecución de la obra.	1,00
La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos para medios humanos y materiales se detallan de manera completa y muy justificada.	0,80
El programa de trabajos presentado contiene información completa y perfectamente estructurada para la comprensión de la planificación.	1,00
La documentación sobre el diagrama espacios – tiempos y la inversión mensual prevista que se incluye en la oferta sintetiza completa y pormenorizadamente la planificación temporal y financiera de la obra	1,00
La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera muy buena.	0,80
Las fuentes de suministro están perfectamente analizadas, validadas y garantizadas.	1,00
El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones es muy bueno y exhaustivo.	1,00
El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera muy bueno y pormenorizado.	1,00
El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera correcto y detallado.	0,80
El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera adecuado.	0,60
El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera correcto y detallado.	1,60
El estudio de la subcontratación es adecuado y la documentación aportada contiene una relación de empresas subcontratistas muy buena y completa	1,00

2. CALIDAD 3,00

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran adecuados. Se recoge de forma adecuada el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar	1,20
Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran adecuados para el control de calidad.	1,20
La organización propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.	0,60

3. PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES 1,90

La identificación de las unidades de obra que puedan generar efectos medioambientales se considera suficiente.	0,40
El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera suficiente.	0,20
La descripción de la organización física de la obra es muy generalista.	0,10
La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera suficiente.	0,40



Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran genéricas.	0,10
No se detalla información respecto porcentajes, pero si se menciona el empleo de materiales reutilizables y procedentes de reciclado.	0,10
En la documentación aportada se contemplan todas las medidas descritas en el pliego sobre restauración, reducción generación residuos, impacto ambiental, ruidos, uso combustibles fósiles, pero de manera genérica.	0,10
El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto es muy completo y detallado.	0,50

4. SEGURIDAD Y SALUD 2,70

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera suficiente.	0,40
La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera adecuada.	0,60
Los procesos de formación e información se describen de manera suficiente.	0,40
La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera adecuada.	0,30
El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera correcto.	0,40
El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera adecuado.	0,60

5. TECNOLOGÍA E I+D+i 1,00

Las tecnologías desarrolladas en proyectos I+D+i se presentan de manera suficiente.	0,40
Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada.	0,60

6. METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN 1,00

La descripción de la propuesta de metodología de gestión de la información está correctamente desarrollada y tiene un nivel de coherencia bueno	1,00
---	------

7. ANÁLISIS DE RIESGOS 2,01

El licitador presenta un análisis de la revisión del estudio de seguridad del proyecto suficiente, identificando parcialmente los requisitos a cumplir en su ámbito.	0,67
El licitador no desarrolla las actividades relacionadas con la identificación de peligros de la actuación ni de las diferentes fases de ejecución.	0,00
El licitador no desarrolla el proceso de generación y entrega de las evidencias del cumplimiento de los requisitos asignados en el proceso de gestión del riesgo llevado a cabo por Adif/Adif AV	0,00
El licitador presenta un equipo suficiente para llevar a cabo las actividades de gestión de riesgos para dar cumplimiento del Método Común de Seguridad para Evaluación y Valoración del Riesgo (MCS-ER), si bien no se desarrollan los perfiles y la experiencia de esos recursos	0,67
Se presenta de forma suficiente como se va a planificar el licitador con el fin de considerar los tiempos necesarios para la recopilación de las evidencias que permitan desarrollar el expediente 402 de la actuación y de las diferentes fases de ejecución, que lo requieran.	0,67

La valoración Total del licitador ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760) es de: 31,61 puntos

La puntuación total del licitador ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760) es de: 38,7 puntos



1. MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO 17,60

La concepción global de la obra se considera completa, detallada y coherente.	2,00
La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está completamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia muy bueno.	3,20
La documentación técnica refleja un conocimiento correcto del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.	1,20
El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es suficiente, con algunas deficiencias.	1,60
La descripción de las actividades que justifican el plazo de ejecución de la obra es muy detallada.	0,80
La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos para medios humanos y materiales se detallan de manera completa y muy justificada.	0,80
El programa de trabajos presentado contiene información completa y perfectamente estructurada para la comprensión de la planificación.	1,00
La documentación sobre el diagrama espacios – tiempos y la inversión mensual prevista que se incluye en la oferta se considera correcta.	0,80
La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera muy buena.	0,80
Las fuentes de suministro están correctamente validadas y garantizadas.	0,60
El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones se considera correcto y detallado.	0,80
El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.	0,60
El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera correcto y detallado.	0,80
El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera adecuado.	0,60
El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.	1,20
El estudio de la subcontratación es adecuado y la documentación aportada contiene una relación de empresas subcontratistas correcta y detallada	0,80

2. CALIDAD 4,00

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran correctos. Se recoge de forma correcta el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar	1,60
Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran correctos y tienen un buen grado de detalle.	1,60
La organización propuesta se considera correcta y con buen detalle de definición.	0,80

3. PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES 3,30

La identificación de las unidades de obra que puedan generar efectos medioambientales se considera suficiente.	0,40
El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera adecuado.	0,30
La descripción de la organización física de la obra se considera adecuada.	0,30
La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera adecuada.	0,60
Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran suficientes.	0,20



En la documentación se especifica que se trabajará con materiales procedentes de reciclado en más de un 50% y reutilizables con grado de reciclabilidad superior al 50%. Se aportan ambos certificados.	0,50
En la documentación aportada sobre medidas de restauración, reducción generación residuos, impacto ambiental, ruidos, uso combustibles fósiles, se contemplan de manera detalla y muy completa todas las medidas descritas en el pliego.	0,50
El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto es muy completo y detallado.	0,50

4. SEGURIDAD Y SALUD 4,80

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera muy completa y pormenorizada.	1,00
La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera correcta.	0,80
Los procesos de formación e información se describen de manera muy completa y detallada.	1,00
La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera completa y detallada.	0,50
El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera muy completo y pormenorizado.	0,50
El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera muy completo y detallado.	1,00

5. TECNOLOGÍA E I+D+i 1,80

Las tecnologías desarrolladas en proyectos I+D+i se presentan de manera correcta y detallada.	0,80
Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera muy completa y detallada	1,00

6. METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN 2,00

La descripción de la propuesta de metodología de gestión de la información es totalmente coherente y está perfectamente desarrollada.	2,00
---	------

7. ANÁLISIS DE RIESGOS 4,67

El licitador presenta un análisis de la revisión del estudio de seguridad del proyecto excelente, identificando completamente los requisitos a cumplir en su ámbito, y detallando las evidencias a entregar.	1,00
El licitador presenta las actividades relacionadas con la identificación de peligros de forme exhaustiva, identificando los riesgos asociados, y detallando las evidencias a entregar de la actuación y de las diferentes fases de ejecución.	1,00
Se desarrollan con un buen grado de detalle el proceso de generación y entrega de las evidencias del cumplimiento de los requisitos que le hayan sido asignados en el proceso de gestión del riesgo llevado a cabo por Adif/Adif AV	1,00
El licitador presenta un equipo adecuado por su perfil profesional y experiencia para llevar a cabo las actividades de gestión de riesgos para dar cumplimiento del Método Común de Seguridad para Evaluación y Valoración del Riesgo (MCS-ER).	1,00
Se presenta de forma suficiente como se va a planificar el licitador con el fin de considerar los tiempos necesarios para la recopilación de las evidencias que permitan desarrollar el expediente 402 de la actuación y de las diferentes fases de ejecución, que lo requieran.	0,67

La valoración Total del licitador COPCISA, S.A. (A08190696) es de: 38,17 puntos

La puntuación total del licitador COPCISA, S.A. (A08190696) es de: 46 puntos



1. MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO 16,80

La concepción global de la obra es muy buena.	1,60
La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está completamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia muy bueno.	3,20
La documentación técnica refleja un conocimiento correcto del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.	1,20
El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es suficiente, con algunas deficiencias.	1,60
La descripción de las actividades que justifican el plazo de ejecución de la obra es muy detallada.	0,80
La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos para medios humanos y materiales se detallan de manera completa y muy justificada.	0,80
El programa de trabajos presentado contiene información completa y perfectamente estructurada para la comprensión de la planificación.	1,00
La documentación sobre el diagrama espacios – tiempos y la inversión mensual prevista que se incluye en la oferta se considera correcta.	0,80
La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera muy buena.	0,80
Las fuentes de suministro están suficientemente validadas y garantizadas.	0,40
El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones se considera correcto y detallado.	0,80
El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera suficiente.	0,40
El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera correcto y detallado.	0,80
El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera adecuado.	0,60
El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.	1,20
El estudio de la subcontratación es adecuado y la documentación aportada contiene una relación de empresas subcontratistas correcta y detallada	0,80

2. CALIDAD 3,80

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran correctos. Se recoge de forma correcta el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar	1,60
Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran correctos y tienen un buen grado de detalle.	1,60
La organización propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.	0,60

3. PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES 2,60

La identificación de las unidades de obra que puedan generar efectos medioambientales se considera suficiente.	0,40
Se hace referencia a un manual de gestión medioambiental, sin concretar aplicaciones ni instrucciones para la obra.	0,10
La descripción de la organización física de la obra se considera adecuada.	0,30
La documentación relativa a localización de verederos es muy genérica.	0,20
Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran genéricas.	0,10



En la documentación se especifica que se trabajará con materiales procedentes de reciclado en más de un 50% y reutilizables con grado de reciclabilidad superior al 50%. Se aportan ambos certificados.	0,50
En la documentación aportada sobre medidas de restauración, reducción generación residuos, impacto ambiental, ruidos, uso combustibles fósiles, se contemplan de manera detalla y muy completa todas las medidas descritas en el pliego.	0,50
El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto es muy completo y detallado.	0,50

4. SEGURIDAD Y SALUD 4,10

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera muy completa y pormenorizada.	1,00
La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera adecuada.	0,60
Los procesos de formación e información se describen de manera adecuada.	0,60
La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera completa y detallada.	0,50
El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera correcto.	0,40
El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera muy completo y detallado.	1,00

5. TECNOLOGÍA E I+D+i 1,60

Las tecnologías desarrolladas en proyectos I+D+i se presentan de de manera muy completa y con todos los certificados necesarios.	1,00
Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada.	0,60

6. METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN 1,00

La descripción de la propuesta de metodología de gestión de la información está correctamente desarrollada y tiene un nivel de coherencia bueno	1,00
---	------

7. ANÁLISIS DE RIESGOS 4,00

El licitador presenta un análisis de la revisión del estudio de seguridad del proyecto suficiente, identificando parcialmente los requisitos a cumplir en su ámbito.	0,67
El licitador analiza de forma deficiente las actividades relacionadas con la identificación de peligros y no identifica los riesgos asociados de la actuación	0,33
Se desarrollan con un buen grado de detalle el proceso de generación y entrega de las evidencias del cumplimiento de los requisitos que le hayan sido asignados en el proceso de gestión del riesgo llevado a cabo por Adif/Adif AV	1,00
El licitador presenta un equipo adecuado por su perfil profesional y experiencia para llevar a cabo las actividades de gestión de riesgos para dar cumplimiento del Método Común de Seguridad para Evaluación y Valoración del Riesgo (MCS-ER).	1,00
Se presenta de forma completa y detallada la planificación del licitador con el fin de considerar los tiempos necesarios para la recopilación de las evidencias que permitan desarrollar el expediente 402 de manera que sea evaluable por el AsBo de la actuación y de las diferentes fases de ejecución, que lo requieran.	1,00

La valoración Total del licitador CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. (A17013863) es de: 33,9 puntos

La puntuación total del licitador CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. (A17013863) es de: 41,02 puntos



1. MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO 14,80

La concepción global de la obra se considera correcta.	1,20
La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno.	2,40
La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.	0,80
El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es muy bueno.	3,20
La descripción de actividades incluida en la oferta es completa y justifica el plazo de ejecución de la obra.	1,00
La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos para medios humanos y materiales se detallan correctamente.	0,60
El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.	0,80
La documentación sobre el diagrama espacios – tiempos y la inversión mensual prevista que se incluye en la oferta se considera adecuada.	0,60
La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera idónea para el desarrollo de los trabajos.	1,00
Las fuentes de suministro están correctamente validadas y garantizadas.	0,60
El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones se considera suficiente.	0,40
El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales es generalista.	0,20
El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona es generalista.	0,20
El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios es generalista.	0,20
El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera suficiente.	0,80
El estudio de la subcontratación es adecuado y la documentación aportada contiene una relación de empresas subcontratistas correcta y detallada	0,80

2. CALIDAD 3,80

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran correctos. Se recoge de forma correcta el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar	1,60
Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran correctos y tienen un buen grado de detalle.	1,60
La organización propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.	0,60

3. PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES 3,10

La identificación de las unidades de obra que puedan generar efectos medioambientales se considera adecuada.	0,60
El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera adecuado.	0,30
La descripción de la organización física de la obra se considera suficiente.	0,20
La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera suficiente.	0,40
Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran adecuadas.	0,30
En la documentación se especifica que se trabajará con materiales procedentes de reciclado en más de un 50% y reutilizables con grado de reciclabilidad superior al 50%. Se aportan ambos certificados.	0,50



En la documentación aportada sobre medidas de restauración, reducción generación residuos, impacto ambiental, ruidos, uso combustibles fósiles, se contemplan de manera adecuada todas las medidas descritas en el pliego. 0,30

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto es muy completo y detallado. 0,50

4. SEGURIDAD Y SALUD **4,10**

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera adecuada. 0,60

La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera correcta. 0,80

Los procesos de formación e información se describen de manera muy completa y detallada. 1,00

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera completa y detallada. 0,50

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera suficiente. 0,20

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera muy completo y detallado. 1,00

5. TECNOLOGÍA E I+D+i **1,60**

Las tecnologías desarrolladas en proyectos I+D+i se presentan de manera adecuada. 0,60

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera muy completa y detallada 1,00

6. METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN **2,00**

La descripción de la propuesta de metodología de gestión de la información es totalmente coherente y está perfectamente desarrollada. 2,00

7. ANÁLISIS DE RIESGOS **3,00**

El licitador presenta un análisis de la revisión del estudio de seguridad del proyecto excelente, identificando completamente los requisitos a cumplir en su ámbito, y detallando las evidencias a entregar. 1,00

El licitador analiza de forma deficiente las actividades relacionadas con la identificación de peligros y no identifica los riesgos asociados de la actuación 0,33

Se desarrolla el proceso de generación y entrega de las evidencias del cumplimiento de los requisitos que le hayan sido asignados en el proceso de gestión del riesgo llevado a cabo por Adif/Adif AV, de forma insuficiente 0,33

El licitador presenta un equipo suficiente para llevar a cabo las actividades de gestión de riesgos para dar cumplimiento del Método Común de Seguridad para Evaluación y Valoración del Riesgo (MCS-ER), si bien no se desarrollan los perfiles y la experiencia de esos recursos 0,67

Se presenta de forma suficiente como se va a planificar el licitador con el fin de considerar los tiempos necesarios para la recopilación de las evidencias que permitan desarrollar el expediente 402 de la actuación y de las diferentes fases de ejecución, que lo requieran. 0,67

La valoración Total del licitador UTE SERANCO S.A.U.(A79189940) – SERVEIS I PROJECTES BEGUES, S.L. (B25750068) es de: 32,4 puntos

La puntuación total del licitador UTE SERANCO S.A.U.(A79189940) – SERVEIS I PROJECTES BEGUES, S.L. (B25750068) es de: 39,21 puntos



Según establece el *Apartado III.1 Criterios de valoración de ofertas y ponderación de criterios de adjudicación de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares*, donde se fija el umbral mínimo de puntuación en 24,5 puntos (tomados sobre la puntuación total de los criterios que dependen de un juicio de valor), las ofertas de los licitadores quedan encuadradas en los siguientes intervalos.

OFERTAS CON CALIDAD SUFICIENTE: Aquellas cuya puntuación de los criterios cualitativos sea superior o igual al umbral mínimo (24,5 puntos):

3.24/32108.0076		
OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ		
LICITADOR	PUNTUACIÓN	ORDEN
COPCISA, S.A. (A08190696)	46,00	1
CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. (A17013863)	41,02	2
UTE SERANCO S.A.U.(A79189940) - SERVEIS I PROJECTES BEGUES, S.L. (B25750068)	39,21	3
ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760)	38,70	4
VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)	38,28	5
S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844)	28,63	6

OFERTAS CON CALIDAD INACEPTABLE:

Ningún licitador ha presentado OFERTAS CON CALIDAD INACEPTABLE, teniendo todas las ofertas presentadas calidad suficiente al superar el umbral técnico exigido.

CUADRO RESUMEN

A continuación, se adjunta un cuadro resumen con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados objeto de valoración, así como el orden de clasificación obtenido por cada licitante.

Los cálculos realizados para obtener la puntuación utilizan un número mayor de decimales, pero el resultado redondea a dos.



3.24/32108.0076		ASPECTOS														TOTALES		
OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ		1. MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO		2. CALIDAD		3. PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES		4. SEGURIDAD Y SALUD		5. TECNOLOGÍA E I+D+I		6. METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		7. ANÁLISIS DE RIESGOS				
		PUNTUACIÓN MÁXIMA DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS																
LICITADORES		25		5		5		5		2		2		5		Vt	Pt	ORDEN
L-01	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)	18,00	22,50	3,20	4,00	1,60	2,42	3,40	3,54	1,20	1,33	2,00	2,00	2,33	2,49	31,73	38,28	5
L-02	S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844)	16,80	21,00	0,20	0,25	0,00	0,00	2,80	2,92	1,20	1,33	1,00	1,00	1,99	2,13	23,99	28,63	6
L-03	ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760)	20,00	25,00	3,00	3,75	1,90	2,88	2,70	2,81	1,00	1,11	1,00	1,00	2,01	2,15	31,61	38,70	4
L-04	COPCISA, S.A. (A08190696)	17,60	22,00	4,00	5,00	3,30	5,00	4,80	5,00	1,80	2,00	2,00	2,00	4,67	5,00	38,17	46,00	1
L-05	CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. (A17013863)	16,80	21,00	3,80	4,75	2,60	3,94	4,10	4,27	1,60	1,78	1,00	1,00	4,00	4,28	33,90	41,02	2
L-06	UTE SERANCO S.A.U.(A79189940) – SERVEIS I PROJECTES BEGUES, S.L. (B25750068)	14,80	18,50	3,80	4,75	3,10	4,70	4,10	4,27	1,60	1,78	2,00	2,00	3,00	3,21	32,40	39,21	3

Todos los licitadores superan el umbral mínimo establecido



Detalle valoración Memoria y Programa de trabajos:

3.24/32108.0076		ASPECTOS																
OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA - 3. BORDILS-JUIÀ		MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJOS																
LICITADORES		1.1.- Concepción global de la obra	1.2.- Metodología para la ejecución de los trabajos	1.3.- Conocimiento del proyecto, y del terreno donde será ejecutada la obra	1.4.- Procesos constructivos propuestos.	1.5.- Descripción de las actividades que justifican el plazo de ejecución	1.6.- Planificación de la obra. Medios materiales y humanos.	1.7.- Programa de trabajos. Red de precedencias, duración de cada actividad, comienzo y final de las mismas y holguras.	1.8.- Diagrama espacios tiempo. Inversión mensual prevista.	1.9.- Medios personales y materiales para la ejecución del contrato.	1.10.- Fuentes de suministro de materiales	1.11.- Análisis de necesidades de acopio de materiales e instalaciones auxiliares	1.12.- Estudio de medios de transporte y plantas de producción de materiales	1.13.- Análisis de condicionantes externos y climatológicos.	1.14.- Desvíos provisionales y reposiciones de servicios.	1.15.- Zonas previstas para préstamos y vertederos	1.16.- Subcontratación	Vt
	V max	2,00	4,00	2,00	4,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
L-01	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)	2,00	3,20	1,20	3,20	0,80	0,80	1,00	0,80	0,80	0,80	1,00	0,20	0,40	0,60	0,80	0,60	18,00
L-02	S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844)	1,20	2,40	0,80	2,40	0,60	0,60	0,80	0,80	0,60	0,60	1,00	0,80	0,80	2,00	0,60	0,60	16,80
L-03	ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760)	1,60	2,40	1,20	3,20	1,00	0,80	1,00	1,00	0,80	1,00	1,00	1,00	0,80	1,60	1,00	1,00	20,00
L-04	COPCISA, S.A. (A08190696)	2,00	3,20	1,20	1,60	0,80	0,80	1,00	0,80	0,80	0,60	0,80	0,60	0,80	1,20	0,80	0,80	17,60
L-05	CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. (A17013863)	1,60	3,20	1,20	1,60	0,80	0,80	1,00	0,80	0,80	0,40	0,80	0,40	0,80	1,20	0,80	0,80	16,80
L-06	UTE SERANCO S.A.U.(A79189940) - SERVEIS I PROJECTES BEGUES, S.L. (B25750068)	1,20	2,40	0,80	3,20	1,00	0,60	0,80	0,60	1,00	0,60	0,40	0,20	0,20	0,80	0,80	0,80	14,80

Detalle valoración Calidad:

3.24/32108.0076		ASPECTOS				
OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA - 3. BORDILS-JUIÀ		CALIDAD				
LICITADORES		2.1.- Aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable.	2.2.- Criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales	2.3.- Organización dedicada al control de la calidad		
	V max	2,00	2,00	1,00	Vt	
L-01	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)	0,80	1,60	0,80	3,20	
L-02	S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844)	0,00	0,00	0,20	0,20	
L-03	ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760)	1,20	1,20	0,60	3,00	
L-04	COPCISA, S.A. (A08190696)	1,60	1,60	0,80	4,00	
L-05	CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. (A17013863)	1,60	1,60	0,60	3,80	
L-06	UTE SERANCO S.A.U.(A79189940) - SERVEIS I PROJECTES BEGUES, S.L. (B25750068)	1,60	1,60	0,60	3,80	



Detalle valoración Programa de Actuaciones Medioambientales:

3.24/32108.0076		ASPECTOS								
OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ		PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES								
LICITADORES		3.1.- Identificación de unidades de obra que puedan generar impactos	3.2.- Sistema de gestión ambiental, identificación de riesgos legales y disponibilidad de instrucciones de trabajo	3.3.- Organización física de la obra	3.4.- Localización de vertederos	3.5.- Medidas de prevención de incendios forestales	3.6.- Materiales procedentes de reciclado o reutilización y materiales reutilizables o con grado de reciclabilidad elevado	3.7.- Medidas contempladas en obra: restauración, reducción generación residuos, impacto ambiental, ruidos, uso combustibles fósiles	3.8.- Programa de Vigilancia Ambiental	
	V max	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	0,50	0,50	Vt
L-01	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)	0,40	0,10	0,00	0,40	0,10	0,10	0,00	0,50	1,60
L-02	S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L-03	ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760)	0,40	0,20	0,10	0,40	0,10	0,10	0,10	0,50	1,90
L-04	COPCISA, S.A. (A08190696)	0,40	0,30	0,30	0,60	0,20	0,50	0,50	0,50	3,30
L-05	CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. (A17013863)	0,40	0,10	0,30	0,20	0,10	0,50	0,50	0,50	2,60
L-06	UTE SERANCO S.A.U.(A79189940) - SERVEIS I PROJECTES BÈGUES, S.L. (B25750068)	0,60	0,30	0,20	0,40	0,30	0,50	0,30	0,50	3,10

Detalle valoración Seguridad y Salud:

3.24/32108.0076		ASPECTOS						
OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ		SEGURIDAD Y SALUD						
LICITADORES		4.1.- Organización de la prevención y seguridad en la obra	4.2.- Sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas	4.3.- Procesos de formación e información a desarrollar	4.4.- Revisión del Estudio de Seguridad y Salud	4.5.- Análisis de posibles situaciones de emergencia	4.6.- Sistema de gestión de prevención de riesgos	
	V max	1,00	1,00	1,00	0,50	0,50	1,00	Vt
L-01	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)	0,80	0,20	0,60	0,40	0,40	1,00	3,40
L-02	S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844)	0,40	0,60	0,60	0,00	0,20	1,00	2,80
L-03	ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760)	0,40	0,60	0,40	0,30	0,40	0,60	2,70
L-04	COPCISA, S.A. (A08190696)	1,00	0,80	1,00	0,50	0,50	1,00	4,80
L-05	CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. (A17013863)	1,00	0,60	0,60	0,50	0,40	1,00	4,10
L-06	UTE SERANCO S.A.U.(A79189940) - SERVEIS I PROJECTES BÈGUES, S.L. (B25750068)	0,60	0,80	1,00	0,50	0,20	1,00	4,10



Detalle valoraciones Tecnología e I+D+i, Metodología de gestión de la información, Análisis de riesgos:

3.24/32108.0076		ASPECTOS		
OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA - 3. BORDILS-JUIÀ		TECNOLOGÍA E I+D+i		
LICITADORES		5.1. Valorar la justificación de las tecnologías desarrolladas en proyectos I+D+i		
V max		1,00	1,00	Vt
L-01	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)	0,60	0,60	1,20
L-02	S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844)	0,60	0,60	1,20
L-03	ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760)	0,40	0,60	1,00
L-04	COPCISA, S.A. (A08190696)	0,80	1,00	1,80
L-05	CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. (A17013863)	1,00	0,60	1,60
L-06	UTE SERANCO S.A.U.(A79189940) - SERVEIS I PROJECTES BEGUES, S.L. (B25750068)	0,60	1,00	1,60

5.2. Valorar la calidad de las tecnologías implementadas en el proyecto y su grado de compatibilidad con las existentes en la red ferroviaria

ASPECTOS	
METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	
6.1. Metodología de Gestión de la Información	
2,00	Vt
2,00	2,00
1,00	1,00
1,00	1,00
2,00	2,00
1,00	1,00
2,00	2,00

ASPECTOS						
ANÁLISIS DE RIESGOS						
7.1.- Análisis de la revisión del estudio de seguridad del proyecto e identificación de los requisitos a cumplir						
1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	Vt
0,33	0,67	0,33	0,67	0,33	0,33	2,33
0,33	0,33	0,33	1,00	0,00	0,00	1,99
0,67	0,00	0,00	0,67	0,67	0,67	2,01
1,00	1,00	1,00	1,00	0,67	0,67	4,67
0,67	0,33	1,00	1,00	1,00	1,00	4,00
1,00	0,33	0,33	0,67	0,67	0,67	3,00

7.2.- Análisis de las actividades relacionadas con la identificación de riesgos, sus causas y sus efectos asociados a la actuación y de las diferentes fases de ejecución que requieran un expediente I+D+i de las evidencias del cumplimiento de los requisitos que le hayan sido asignados en el proceso de gestión del riesgo llevado a cabo por Adif/Infra AN.

7.3.- Recursos para llevar a cabo las actividades de gestión de riesgos para dar cumplimiento a la identificación, Evaluación y Valoración del Riesgo (MCS-18).

7.4.- Planificación y organización de la obra que muestre que se contemplan los recursos necesarios para garantizar el correcto desarrollo del o de los expedientes I+D+i que sean evaluables.



Lote 2 OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS Exp. 3.24/32108.0077

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 36R75Y382PTJZ472X03102GD3W
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



1. MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO		20,00
La concepción global de la obra se considera completa, detallada y coherente.	2,00	
La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está completamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia muy bueno.	3,20	
La documentación técnica refleja un conocimiento correcto del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.	1,20	
Los procesos constructivos y las operaciones se detallan y justifican de manera completa y exhaustiva.	4,00	
La descripción de las actividades que justifican el plazo de ejecución de la obra es muy detallada.	0,80	
La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos para medios humanos y materiales se detallan de manera completa y muy justificada.	0,80	
El programa de trabajos presentado contiene información completa y perfectamente estructurada para la comprensión de la planificación.	1,00	
La documentación sobre el diagrama espacios – tiempos y la inversión mensual prevista que se incluye en la oferta se considera suficiente.	0,40	
La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera muy buena.	0,80	
Las fuentes de suministro están muy bien estudiadas, validadas y garantizadas.	0,80	
El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones se considera correcto y detallado.	0,80	
El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera correcto y detallado.	0,80	
El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera correcto y detallado.	0,80	
El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera correcto y detallado.	0,80	
El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera adecuado.	1,20	
El estudio de la subcontratación es adecuado y la documentación aportada contiene una relación de empresas subcontratistas adecuada	0,60	
2. CALIDAD		2,40
Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa son muy generalistas.	0,40	
Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran adecuados para el control de calidad.	1,20	
La organización propuesta se considera correcta y con buen detalle de definición.	0,80	
3. PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES		2,40
La identificación de las unidades de obra que puedan generar efectos medioambientales se considera adecuada.	0,60	
El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera suficiente.	0,20	
La descripción de la organización física de la obra se considera suficiente.	0,20	
La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera suficiente.	0,40	
Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran suficientes.	0,20	
No se detalla información respecto porcentajes, pero si se menciona el empleo de materiales reutilizables y procedentes de reciclado.	0,10	



En la documentación aportada sobre medidas de restauración, reducción generación residuos, impacto ambiental, ruidos, uso combustibles fósiles, se contemplan de manera suficiente todas las medidas descritas en el pliego. 0,20

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto es muy completo y detallado. 0,50

4. SEGURIDAD Y SALUD 3,30

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera muy completa y pormenorizada. 1,00

La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera adecuada. 0,60

Los procesos de formación e información se describen de manera adecuada. 0,60

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera adecuada. 0,30

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera suficiente. 0,20

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera adecuado. 0,60

5. TECNOLOGÍA E I+D+i 1,60

Las tecnologías desarrolladas en proyectos I+D+i se presentan de de manera muy completa y con todos los certificados necesarios. 1,00

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada. 0,60

6. METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN 1,00

La descripción de la propuesta de metodología de gestión de la información está correctamente desarrollada y tiene un nivel de coherencia bueno 1,00

7. ANÁLISIS DE RIESGOS 4,67

El licitador presenta un análisis de la revisión del estudio de seguridad del proyecto excelente, identificando completamente los requisitos a cumplir en su ámbito, y detallando las evidencias a entregar. 1,00

El licitador presenta las actividades relacionadas con la identificación de peligros de forme exhaustiva, identificando los riesgos asociados, y detallando las evidencias a entregar de la actuación y de las diferentes fases de ejecución. 1,00

Se desarrolla el proceso de generación y entrega de las evidencias del cumplimiento de los requisitos que le hayan sido asignados en el proceso de gestión del riesgo llevado a cabo por Adif/Adif AV, de forma correcta 0,67

El licitador presenta un equipo adecuado por su perfil profesional y experiencia para llevar a cabo las actividades de gestión de riesgos para dar cumplimiento del Método Común de Seguridad para Evaluación y Valoración del Riesgo (MCS-ER). 1,00

Se presenta de forma completa y detallada la planificación del licitador con el fin de considerar los tiempos necesarios para la recopilación de las evidencias que permitan desarrollar el expediente 402 de manera que sea evaluable por el AsBo de la actuación y de las diferentes fases de ejecución, que lo requieran. 1,00

La valoración Total del licitador VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626) es de: 35,37 puntos

La puntuación total del licitador VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626) es de: 42,65 puntos



1. MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO		19,00
La concepción global de la obra es muy buena.	1,60	
La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno.	2,40	
La oferta refleja un conocimiento completo y detallado del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra así como los condicionantes externos.	2,00	
El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es muy bueno.	3,20	
La descripción de las actividades que justifican el plazo de ejecución de la obra es muy detallada.	0,80	
La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos para medios humanos y materiales se detallan de manera completa y muy justificada.	0,80	
El programa de trabajos presentado contiene información completa y perfectamente estructurada para la comprensión de la planificación.	1,00	
La documentación sobre el diagrama espacios - tiempos y la inversión mensual prevista que se incluye en la oferta se considera correcta.	0,80	
La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera muy buena.	0,80	
Las fuentes de suministro están correctamente validadas y garantizadas.	0,60	
El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones se considera correcto y detallado.	0,80	
El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.	0,60	
El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera adecuado.	0,60	
El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera adecuado.	0,60	
El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera correcto y detallado.	1,60	
El estudio de la subcontratación es adecuado y la documentación aportada contiene una relación de empresas subcontratistas correcta y detallada	0,80	
2. CALIDAD		4,00
Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran correctos. Se recoge de forma correcta el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar	1,60	
Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran correctos y tienen un buen grado de detalle.	1,60	
La organización propuesta se considera correcta y con buen detalle de definición.	0,80	
3. PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES		3,50
La identificación de las unidades de obra que puedan generar efectos medioambientales se considera suficiente.	0,40	
El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera adecuado.	0,30	
La descripción de la organización física de la obra se considera correcta.	0,40	
La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera adecuada.	0,60	
Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran correctas.	0,40	
En la documentación se especifica que se trabajará con materiales procedentes de reciclado en más de un 50% y reutilizables con grado de reciclabilidad superior al 50%. Se aportan ambos certificados.	0,50	



En la documentación aportada sobre medidas de restauración, reducción generación residuos, impacto ambiental, ruidos, uso combustibles fósiles, se contemplan de manera detalla y muy completa todas las medidas descritas en el pliego. 0,50

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera correcto para el desarrollo de la obra. 0,40

4. SEGURIDAD Y SALUD 4,80

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera muy completa y pormenorizada. 1,00

La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera correcta. 0,80

Los procesos de formación e información se describen de manera muy completa y detallada. 1,00

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera completa y detallada. 0,50

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera muy completo y pormenorizado. 0,50

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera muy completo y detallado. 1,00

5. TECNOLOGÍA E I+D+i 1,80

Las tecnologías desarrolladas en proyectos I+D+i se presentan de manera correcta y detallada. 0,80

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera muy completa y detallada 1,00

6. METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN 2,00

La descripción de la propuesta de metodología de gestión de la información es totalmente coherente y está perfectamente desarrollada. 2,00

7. ANÁLISIS DE RIESGOS 4,67

El licitador presenta un análisis de la revisión del estudio de seguridad del proyecto excelente, identificando completamente los requisitos a cumplir en su ámbito, y detallando las evidencias a entregar. 1,00

El licitador presenta las actividades relacionadas con la identificación de peligros de forme exhaustiva, identificando los riesgos asociados, y detallando las evidencias a entregar de la actuación y de las diferentes fases de ejecución. 1,00

Se desarrollan con un buen grado de detalle el proceso de generación y entrega de las evidencias del cumplimiento de los requisitos que le hayan sido asignados en el proceso de gestión del riesgo llevado a cabo por Adif/Adif AV 1,00

El licitador presenta un equipo adecuado por su perfil profesional y experiencia para llevar a cabo las actividades de gestión de riesgos para dar cumplimiento del Método Común de Seguridad para Evaluación y Valoración del Riesgo (MCS-ER). 1,00

Se presenta de forma suficiente como se va a planificar el licitador con el fin de considerar los tiempos necesarios para la recopilación de las evidencias que permitan desarrollar el expediente 402 de la actuación y de las diferentes fases de ejecución, que lo requieran. 0,67

La valoración Total del licitador COPCISA, S.A. (A08190696) es de: 39,77 puntos

La puntuación total del licitador COPCISA, S.A. (A08190696) es de: 47,75 puntos



Según establece el *Apartado III.1 Criterios de valoración de ofertas y ponderación de criterios de adjudicación de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares*, donde se fija el umbral mínimo de puntuación en 24,5 puntos (tomados sobre la puntuación total de los criterios que dependen de un juicio de valor), las ofertas de los licitadores quedan encuadradas en los siguientes intervalos.

OFERTAS CON CALIDAD SUFICIENTE: Aquellas cuya puntuación de los criterios cualitativos sea superior o igual al umbral mínimo (24,5 puntos):

3.24/32108.0077		
OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS		
LICITADOR	PUNTUACIÓN	ORDEN
COPCISA, S.A. (A08190696)	47,75	1
VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)	42,65	2

OFERTAS CON CALIDAD INACEPTABLE:

Ningún licitador ha presentado OFERTAS CON CALIDAD INACEPTABLE, teniendo todas las ofertas presentadas calidad suficiente al superar el umbral técnico exigido.

CUADRO RESUMEN

A continuación, se adjunta un cuadro resumen con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados objeto de valoración, así como el orden de clasificación obtenido por cada licitante.

Los cálculos realizados para obtener la puntuación utilizan un número mayor de decimales, pero el resultado redondea a dos.



3.24/32108.0077		ASPECTOS														TOTALES		
OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS		1. MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO		2. CALIDAD		3. PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES		4. SEGURIDAD Y SALUD		5. TECNOLOGÍA E I+D+I		6. METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		7. ANÁLISIS DE RIESGOS				
		PUNTUACIÓN MÁXIMA DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS																
		25		5		5		5		2		2		5				
LICITADORES		V1	P1	V2	P2	V3	P3	V4	P4	V5	P5	V6	P6	V7	P7	Vt	Pt	ORDEN
L-01	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)	20,00	25,00	2,40	3,00	2,40	3,43	3,30	3,44	1,60	1,78	1,00	1,00	4,67	5,00	35,37	42,65	2
L-02	COPCISA, S.A. (A08190696)	19,00	23,75	4,00	5,00	3,50	5,00	4,80	5,00	1,80	2,00	2,00	2,00	4,67	5,00	39,77	47,75	1

Todos los licitadores superan el umbral mínimo establecido



Detalle valoración Memoria y Programa de trabajos:

3.24/32108.0077		ASPECTOS																
OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA - 4. SANT JORDI DESVALLS		MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJOS																
LICITADORES		1.1.- Concepción global de la obra	1.2.- Metodología para la ejecución de los trabajos	1.3.- Conocimiento del proyecto, y del terreno donde será ejecutada la obra	1.4.- Procesos constructivos propuestos.	1.5.- Descripción de las actividades que justifican el plazo de ejecución	1.6.- Planificación de la obra. Medios materiales y humanos.	1.7.- Programa de trabajos. Red de precedencias, duración de cada actividad, comienzo y final de las mismas y holguras.	1.8.- Diagrama espacios tiempo. Inversión mensual prevista.	1.9.- Medios personales y materiales para la ejecución del contrato.	1.10.- Fuentes de suministro de materiales	1.11.- Análisis de necesidades de acopio de materiales e instalaciones auxiliares	1.12.- Estudio de medios de transporte y plantas de producción de materiales	1.13.- Análisis de condicionantes externos y climatológicos.	1.14.- Desvíos provisionales y reposiciones de servicios.	1.15.- Zonas previstas para préstamos y vertederos	1.16.- Subcontratación	Vt
	V max	2,00	4,00	2,00	4,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	
L-01	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)	2,00	3,20	1,20	4,00	0,80	0,80	1,00	0,40	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	1,20	0,60	20,00
L-02	COPCISA, S.A. (A08190696)	1,60	2,40	2,00	3,20	0,80	0,80	1,00	0,80	0,80	0,60	0,80	0,60	0,60	0,60	1,60	0,80	19,00

Detalle valoración Calidad:

3.24/32108.0077		ASPECTOS			
OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA - 4. SANT JORDI DESVALLS		CALIDAD			
LICITADORES		2.1.- Aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable.	2.2.- Criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales	2.3.- Organización dedicada al control de la calidad	Vt
	V max	2,00	2,00	1,00	
L-01	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)	0,40	1,20	0,80	2,40
L-02	COPCISA, S.A. (A08190696)	1,60	1,60	0,80	4,00



Detalle valoración Programa de Actuaciones Medioambientales:

3.24/32108.0077		ASPECTOS PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES								
OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA - 4. SANT JORDI DESVALLS		LICITADORES								
		3.1.- Identificación de unidades de obra que puedan generar impactos	3.2.- Sistema de gestión ambiental, identificación de requisitos legales y disponibilidad de instrucciones de trabajo	3.3.- Organización física de la obra	3.4.- Localización de vertederos	3.5.- Medidas de prevención de incendios forestales	3.6.- Materiales procedentes de reciclado o reutilización y materiales reutilizables o con grado de reutilización elevado	3.7.- Medidas contempladas en obra: restauración, reducción generación residuos, impacto ambiental, ruidos, uso combustibles fósiles	3.8.- Programa de Vigilancia Ambiental	
	V max	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	0,50	0,50	Vt
L-01	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)	0,60	0,20	0,20	0,40	0,20	0,10	0,20	0,50	2,40
L-02	COPCISA, S.A. (A08190696)	0,40	0,30	0,40	0,60	0,40	0,50	0,50	0,40	3,50

Detalle valoración Seguridad y Salud:

3.24/32108.0077		ASPECTOS SEGURIDAD Y SALUD						
OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA - 4. SANT JORDI DESVALLS		LICITADORES						
		4.1.- Organización de la prevención y seguridad en la obra	4.2.- Sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas	4.3.- Procesos de formación e información a desarrollar	4.4.- Revisión del Estudio de Seguridad y salud	4.5.- Análisis de posibles situaciones de emergencia	4.6.- Sistema de gestión de prevención de riesgos	
	V max	1,00	1,00	1,00	0,50	0,50	1,00	Vt
L-01	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)	1,00	0,60	0,60	0,30	0,20	0,60	3,30
L-02	COPCISA, S.A. (A08190696)	1,00	0,80	1,00	0,50	0,50	1,00	4,80



Detalle valoraciones Tecnología e I+D+i, Metodología de gestión de la información, Análisis de riesgos:

3.24/32108.0077		ASPECTOS		
OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA - 4. SANT JORDI DESVALLS		TECNOLOGÍA E I+D+i		
LICITADORES		5.1. Valorar la justificación de las tecnologías desarrolladas en proyectos I+D+i		
		5.2. Valorar la calidad de las tecnologías propuestas aplicadas a la obra y su grado de compatibilización con las existentes en la red ferroviaria		
V max		1,00	1,00	Vt
L-01	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)	1,00	0,60	1,60
L-02	COPCISA, S.A. (A08190696)	0,80	1,00	1,80

ASPECTOS	
METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	
6.1. Metodología de Gestión de la Información	
2,00	Vt
1,00	1,00
2,00	2,00

ASPECTOS					
ANÁLISIS DE RIESGOS					
7.1.- Análisis de la revisión del estudio de seguridad del proyecto e identificación de los requisitos a cumplir					
7.2.- Análisis de las relaciones peligros y gestión de los riesgos asociados de la actuación y de las diferentes actividades que se realicen en un espacio A02					
7.3.- Desarrollo de la generación de las evidencias del cumplimiento de los requisitos que le hayan sido asignados en el proceso de gestión del riesgo llevado a cabo por Adif/Inf. AV.					
7.4.- Descripción de las actividades de gestión de riesgos para dar cumplimiento del Método Común de Seguridad para Evaluación y Valoración del Riesgo (MCS-EV).					
7.5.- Planificación y organización de la ejecución de las actividades de gestión de riesgos necesarios para la recopilación de evidencias que permitan garantizar el correcto desarrollo del o de los procedimientos SUP y que sean viables.					
1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	Vt
1,00	1,00	0,67	1,00	1,00	4,67
1,00	1,00	1,00	1,00	0,67	4,67



Lote 3 OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. SANT JORDI DESVALLS Exp. 3.24/32108.0078

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 36R75Y382PTJZ472X03102GD3W
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



1. MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO 17,40

La concepción global de la obra es muy buena.	1,60
La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está completamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia muy bueno.	3,20
La documentación técnica refleja un conocimiento correcto del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.	1,20
El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es muy bueno.	3,20
La descripción de las actividades que justifican el plazo de ejecución de la obra es muy detallada.	0,80
La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos para medios humanos y materiales se detallan de manera completa y muy justificada.	0,80
El programa de trabajos presentado contiene información completa y perfectamente estructurada para la comprensión de la planificación.	1,00
La documentación sobre el diagrama espacios - tiempos y la inversión mensual prevista que se incluye en la oferta sintetiza completa y pormenorizadamente la planificación temporal y financiera de la obra	1,00
La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera muy buena.	0,80
Las fuentes de suministro están suficientemente validadas y garantizadas.	0,40
El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones se considera correcto y detallado.	0,80
El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales es generalista.	0,20
El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera suficiente.	0,40
El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera adecuado.	0,60
El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera suficiente.	0,80
El estudio de la subcontratación es adecuado y la documentación aportada contiene una relación de empresas subcontratistas adecuada	0,60

2. CALIDAD 2,60

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa son muy generalistas.	0,40
Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran adecuados para el control de calidad.	1,20
La organización propuesta es muy completa, se considera muy apropiada para el control de calidad de los trabajos.	1,00

3. PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES 1,80

La identificación de las unidades de obra que puedan generar efectos medioambientales se considera adecuada.	0,60
Se hace referencia a un manual de gestión medioambiental, sin concretar aplicaciones ni instrucciones para la obra.	0,10
La descripción de la organización física de la obra es muy generalista.	0,10
La documentación relativa a localización de vertederos es muy genérica.	0,20
Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran genéricas.	0,10



No se detalla información respecto porcentajes, pero si se menciona el empleo de materiales reutilizables y procedentes de reciclado. 0,10

En la documentación aportada se contemplan todas las medidas descritas en el pliego sobre restauración, reducción generación residuos, impacto ambiental, ruidos, uso combustibles fósiles, pero de manera genérica. 0,10

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto es muy completo y detallado. 0,50

4. SEGURIDAD Y SALUD 3,10

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera correcta. 0,80

La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas es genérica. 0,20

Los procesos de formación e información se describen de manera adecuada. 0,60

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera generalista. 0,10

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera correcto. 0,40

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera muy completo y detallado. 1,00

5. TECNOLOGÍA E I+D+i 1,60

Las tecnologías desarrolladas en proyectos I+D+i se presentan de de manera muy completa y con todos los certificados necesarios. 1,00

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada. 0,60

6. METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN 2,00

La descripción de la propuesta de metodología de gestión de la información es totalmente coherente y está perfectamente desarrollada. 2,00

7. ANÁLISIS DE RIESGOS 2,66

El licitador presenta un análisis de la revisión del estudio de seguridad del proyecto deficiente, que no identifica los requisitos a cumplir en su ámbito 0,33

El licitador presenta las actividades relacionadas con la identificación de peligros de forme exhaustiva, identificando los riesgos asociados, y detallando las evidencias a entregar de la actuación y de las diferentes fases de ejecución. 1,00

Se desarrolla el proceso de generación y entrega de las evidencias del cumplimiento de los requisitos que le hayan sido asignados en el proceso de gestión del riesgo llevado a cabo por Adif/Adif AV, de forma insuficiente 0,33

El licitador presenta un equipo suficiente para llevar a cabo las actividades de gestión de riesgos para dar cumplimiento del Método Común de Seguridad para Evaluación y Valoración del Riesgo (MCS-ER), si bien no se desarrollan los perfiles y la experiencia de esos recursos 0,67

Se presenta de forma deficiente como se van a considerar los tiempos necesarios para la recopilación de las evidencias que permitan desarrollar el expediente 402 de la actuación. 0,33

La valoración Total del licitador VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626) es de: 31,16 puntos

La puntuación total del licitador VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626) es de: 37,65 puntos



1. MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO 17,00

La concepción global de la obra es muy buena.	1,60
La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno.	2,40
La documentación aportada refleja un conocimiento muy bueno del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.	1,60
El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es suficiente, con algunas deficiencias.	1,60
La descripción de las actividades que justifican el plazo de ejecución de la obra es muy detallada.	0,80
La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos para medios humanos y materiales se detallan correctamente.	0,60
El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.	0,80
La documentación sobre el diagrama espacios – tiempos y la inversión mensual prevista que se incluye en la oferta se considera correcta.	0,80
La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.	0,60
Las fuentes de suministro están correctamente validadas y garantizadas.	0,60
El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones es muy bueno y exhaustivo.	1,00
El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera correcto y detallado.	0,80
El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera adecuado.	0,60
El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera correcto y detallado.	0,80
El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera correcto y detallado.	1,60
El estudio de la subcontratación es adecuado y la documentación aportada contiene una relación de empresas subcontratistas correcta y detallada	0,80

2. CALIDAD 3,00

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran suficientes. Se recoge de forma imprecisa el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar	0,80
Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran correctos y tienen un buen grado de detalle.	1,60
La organización propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.	0,60

3. PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES 2,70

La identificación de las unidades de obra que puedan generar efectos medioambientales se considera adecuada.	0,60
El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera suficiente.	0,20
La descripción de la organización física de la obra es muy generalista.	0,10
La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera adecuada.	0,60
Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran genéricas.	0,10



En la documentación se especifica que se trabajará con materiales procedentes de reciclado en más de un 50% y reutilizables con grado de reciclabilidad superior al 50%. Se aporta al menos un certificado de lo anterior. 0,40

En la documentación aportada sobre medidas de restauración, reducción generación residuos, impacto ambiental, ruidos, uso combustibles fósiles, se contemplan de manera suficiente todas las medidas descritas en el pliego. 0,20

El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto es muy completo y detallado. 0,50

4. SEGURIDAD Y SALUD 3,10

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera suficiente. 0,40

La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera adecuada. 0,60

Los procesos de formación e información se describen de manera adecuada. 0,60

La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera correcta. 0,40

El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera muy completo y pormenorizado. 0,50

El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera adecuado. 0,60

5. TECNOLOGÍA E I+D+i 1,20

Las tecnologías desarrolladas en proyectos I+D+i se presentan de manera adecuada. 0,60

Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada. 0,60

6. METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN 1,00

La descripción de la propuesta de metodología de gestión de la información está correctamente desarrollada y tiene un nivel de coherencia bueno 1,00

7. ANÁLISIS DE RIESGOS 2,33

El licitador presenta un análisis de la revisión del estudio de seguridad del proyecto deficiente, que no identifica los requisitos a cumplir en su ámbito 0,33

El licitador analiza de forma adecuada las actividades relacionadas con la identificación de peligros, identificando parcialmente los riesgos asociados de la actuación y de las diferentes fases de ejecución. 0,67

Se desarrolla el proceso de generación y entrega de las evidencias del cumplimiento de los requisitos que le hayan sido asignados en el proceso de gestión del riesgo llevado a cabo por Adif/Adif AV, de forma insuficiente 0,33

El licitador presenta un equipo adecuado por su perfil profesional y experiencia para llevar a cabo las actividades de gestión de riesgos para dar cumplimiento del Método Común de Seguridad para Evaluación y Valoración del Riesgo (MCS-ER). 1,00

El licitador no presenta documentación que muestre que se contemplan los tiempos necesarios para la recopilación de evidencias que permitan el correcto desarrollo del expediente 402 de la actuación ni de las diferentes fases de ejecución, que lo requieran. 0,00

La valoración Total del licitador S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844) es de: 30,33 puntos

La puntuación total del licitador S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844) es de: 37,12 puntos



1. MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO 19,80

La concepción global de la obra es muy buena.	1,60
La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno.	2,40
La documentación técnica refleja un conocimiento correcto del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.	1,20
El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es muy bueno.	3,20
La descripción de actividades incluida en la oferta es completa y justifica el plazo de ejecución de la obra.	1,00
La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos para medios humanos y materiales se detallan de manera completa y muy justificada.	0,80
El programa de trabajos presentado contiene información completa y perfectamente estructurada para la comprensión de la planificación.	1,00
La documentación sobre el diagrama espacios – tiempos y la inversión mensual prevista que se incluye en la oferta sintetiza completa y pormenorizadamente la planificación temporal y financiera de la obra	1,00
La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera muy buena.	0,80
Las fuentes de suministro están perfectamente analizadas, validadas y garantizadas.	1,00
El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones es muy bueno y exhaustivo.	1,00
El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera correcto y detallado.	0,80
El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona se considera correcto y detallado.	0,80
El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera adecuado.	0,60
El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera correcto y detallado.	1,60
El estudio de la subcontratación es adecuado y la documentación aportada contiene una relación de empresas subcontratistas muy buena y completa	1,00

2. CALIDAD 3,00

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran adecuados. Se recoge de forma adecuada el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar	1,20
Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran adecuados para el control de calidad.	1,20
La organización propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.	0,60

3. PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES 2,40

La identificación de las unidades de obra que puedan generar efectos medioambientales se considera adecuada.	0,60
Se hace referencia a un manual de gestión medioambiental, sin concretar aplicaciones ni instrucciones para la obra.	0,10
La descripción de la organización física de la obra es muy generalista.	0,10
La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera adecuada.	0,60



Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran suficientes.	0,20
No se detalla información respecto porcentajes, pero si se menciona el empleo de materiales reutilizables y procedentes de reciclado.	0,10
En la documentación aportada sobre medidas de restauración, reducción generación residuos, impacto ambiental, ruidos, uso combustibles fósiles, se contemplan de manera suficiente todas las medidas descritas en el pliego.	0,20
El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto es muy completo y detallado.	0,50

4. SEGURIDAD Y SALUD 2,80

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera suficiente.	0,40
La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera adecuada.	0,60
Los procesos de formación e información se describen de manera suficiente.	0,40
La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera adecuada.	0,30
El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera muy completo y pormenorizado.	0,50
El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera adecuado.	0,60

5. TECNOLOGÍA E I+D+i 1,00

Las tecnologías desarrolladas en proyectos I+D+i se presentan de manera suficiente.	0,40
Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada.	0,60

6. METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN 1,00

La descripción de la propuesta de metodología de gestión de la información está correctamente desarrollada y tiene un nivel de coherencia bueno	1,00
---	------

7. ANÁLISIS DE RIESGOS 1,66

El licitador presenta un análisis de la revisión del estudio de seguridad del proyecto suficiente, identificando parcialmente los requisitos a cumplir en su ámbito.	0,67
El licitador analiza de forma deficiente las actividades relacionadas con la identificación de peligros y no identifica los riesgos asociados de la actuación	0,33
El licitador no desarrolla el proceso de generación y entrega de las evidencias del cumplimiento de los requisitos asignados en el proceso de gestión del riesgo llevado a cabo por Adif/Adif AV	0,00
El licitador presenta un equipo insuficiente para llevar a cabo las actividades de gestión de riesgos para dar cumplimiento del Método Común de Seguridad para Evaluación y Valoración del Riesgo (MCS-ER).	0,33
Se presenta de forma deficiente como se van a considerar los tiempos necesarios para la recopilación de las evidencias que permitan desarrollar el expediente 402 de la actuación.	0,33

La valoración Total del licitador ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760) es de: 31,66 puntos

La puntuación total del licitador ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760) es de: 38,99 puntos



1. MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO 18,60

La concepción global de la obra es muy buena.	1,60
La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno.	2,40
La documentación aportada refleja un conocimiento muy bueno del proyecto, del terreno donde se ejecutará la obra y los condicionantes externos.	1,60
El detalle de los procesos constructivos y las operaciones es muy bueno.	3,20
La descripción de las actividades que justifican el plazo de ejecución de la obra es muy detallada.	0,80
La planificación de la obra y los rendimientos medios previstos para medios humanos y materiales se detallan de manera completa y muy justificada.	0,80
El programa de trabajos presentado contiene información correcta y detallada para la comprensión de la planificación.	0,80
La documentación sobre el diagrama espacios – tiempos y la inversión mensual prevista que se incluye en la oferta se considera adecuada.	0,60
La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera muy buena.	0,80
Las fuentes de suministro están correctamente validadas y garantizadas.	0,60
El análisis de las necesidades de acopio de materiales y zonas de instalaciones se considera correcto y detallado.	0,80
El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales se considera adecuado.	0,60
El análisis de los condicionantes externos y de la climatología de la zona es muy bueno y muy completo.	1,00
El análisis de los desvíos provisionales y las reposiciones de servicios se considera adecuado.	0,60
El estudio de las zonas previstas para préstamos y vertederos se considera correcto y detallado.	1,60
El estudio de la subcontratación es adecuado y la documentación aportada contiene una relación de empresas subcontratistas correcta y detallada	0,80

2. CALIDAD 4,00

Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran correctos. Se recoge de forma correcta el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar	1,60
Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran correctos y tienen un buen grado de detalle.	1,60
La organización propuesta se considera correcta y con buen detalle de definición.	0,80

3. PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES 3,50

La identificación de las unidades de obra que puedan generar efectos medioambientales se considera adecuada.	0,60
El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera adecuado.	0,30
La descripción de la organización física de la obra se considera adecuada.	0,30
La documentación presentada relativa a localización de vertederos se considera adecuada.	0,60
Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran adecuadas.	0,30
En la documentación se especifica que se trabajará con materiales procedentes de reciclado en más de un 50% y reutilizables con grado de reciclabilidad superior al 50%. Se aportan ambos certificados.	0,50



En la documentación aportada sobre medidas de restauración, reducción generación residuos, impacto ambiental, ruidos, uso combustibles fósiles, se contemplan de manera correcta todas las medidas descritas en el pliego.	0,40
El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto es muy completo y detallado.	0,50

4. SEGURIDAD Y SALUD	4,80
-----------------------------	-------------

La organización de la prevención y seguridad en la obra que se propone en la documentación se considera muy completa y pormenorizada.	1,00
La descripción de los sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas se considera correcta.	0,80
Los procesos de formación e información se describen de manera muy completa y detallada.	1,00
La documentación presentada contiene una revisión del Estudio de Seguridad y Salud que se considera completa y detallada.	0,50
El análisis de posibles situaciones de emergencia presentado se considera muy completo y pormenorizado.	0,50
El sistema de gestión de prevención de riesgos descrito en la oferta se considera muy completo y detallado.	1,00

5. TECNOLOGÍA E I+D+i	1,80
------------------------------	-------------

Las tecnologías desarrolladas en proyectos I+D+i se presentan de manera correcta y detallada.	0,80
Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera muy completa y detallada	1,00

6. METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	2,00
--	-------------

La descripción de la propuesta de metodología de gestión de la información es totalmente coherente y está perfectamente desarrollada.	2,00
---	------

7. ANÁLISIS DE RIESGOS	4,67
-------------------------------	-------------

El licitador presenta un análisis de la revisión del estudio de seguridad del proyecto excelente, identificando completamente los requisitos a cumplir en su ámbito, y detallando las evidencias a entregar.	1,00
El licitador presenta las actividades relacionadas con la identificación de peligros de forme exhaustiva, identificando los riesgos asociados, y detallando las evidencias a entregar de la actuación y de las diferentes fases de ejecución.	1,00
Se desarrollan con un buen grado de detalle el proceso de generación y entrega de las evidencias del cumplimiento de los requisitos que le hayan sido asignados en el proceso de gestión del riesgo llevado a cabo por Adif/Adif AV	1,00
El licitador presenta un equipo adecuado por su perfil profesional y experiencia para llevar a cabo las actividades de gestión de riesgos para dar cumplimiento del Método Común de Seguridad para Evaluación y Valoración del Riesgo (MCS-ER).	1,00
Se presenta de forma suficiente como se va a planificar el licitador con el fin de considerar los tiempos necesarios para la recopilación de las evidencias que permitan desarrollar el expediente 402 de la actuación y de las diferentes fases de ejecución, que lo requieran.	0,67

La valoración Total del licitador COPCISA, S.A. (A08190696) es de: 39,37 puntos

La puntuación total del licitador COPCISA, S.A. (A08190696) es de: 47,48 puntos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 36R75Y382PTJZ472X03102GD3W Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



Según establece el *Apartado III.1 Criterios de valoración de ofertas y ponderación de criterios de adjudicación de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares*, donde se fija el umbral mínimo de puntuación en 24,5 puntos (tomados sobre la puntuación total de los criterios que dependen de un juicio de valor), las ofertas de los licitadores quedan encuadradas en los siguientes intervalos.

OFERTAS CON CALIDAD SUFICIENTE: Aquellas cuya puntuación de los criterios cualitativos sea superior o igual al umbral mínimo (24,5 puntos):

3.24/32108.0078		
OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA		
LICITADOR	PUNTUACIÓN	ORDEN
COPCISA, S.A. (A08190696)	47,48	1
ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760)	38,99	2
VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)	37,65	3
S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844)	37,12	4

OFERTAS CON CALIDAD INACEPTABLE:

Ningún licitador ha presentado OFERTAS CON CALIDAD INACEPTABLE, teniendo todas las ofertas presentadas calidad suficiente al superar el umbral técnico exigido.

CUADRO RESUMEN

A continuación, se adjunta un cuadro resumen con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados objeto de valoración, así como el orden de clasificación obtenido por cada licitante.

Los cálculos realizados para obtener la puntuación utilizan un número mayor de decimales, pero el resultado redondea a dos.



3.24/32108.0078		ASPECTOS														TOTALES		
OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA		1. MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJO		2. CALIDAD		3. PROGRAMA DE ACTUACIONES AMBIENTALES		4. SEGURIDAD Y SALUD		5. TECNOLOGÍA E I+D+I		6. METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		7. ANÁLISIS DE RIESGOS				
		PUNTUACIÓN MÁXIMA DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS																
		25		5		5		5		2		2		5				
LICITADORES		V1	P1	V2	P2	V3	P3	V4	P4	V5	P5	V6	P6	V7	P7	Vt	Pt	ORDEN
L-01	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)	17,40	21,97	2,60	3,25	1,80	2,57	3,10	3,23	1,60	1,78	2,00	2,00	2,66	2,85	31,16	37,65	3
L-02	S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844)	17,00	21,46	3,00	3,75	2,70	3,86	3,10	3,23	1,20	1,33	1,00	1,00	2,33	2,49	30,33	37,12	4
L-03	ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760)	19,80	25,00	3,00	3,75	2,40	3,43	2,80	2,92	1,00	1,11	1,00	1,00	1,66	1,78	31,66	38,99	2
L-04	COPCISA, S.A. (A08190696)	18,60	23,48	4,00	5,00	3,50	5,00	4,80	5,00	1,80	2,00	2,00	2,00	4,67	5,00	39,37	47,48	1

Todos los licitadores superan el umbral mínimo establecido



Detalle valoración Memoria y Programa de trabajos:

3.24/32108.0078		ASPECTOS																
OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA - 5. CAMALLERA		MEMORIA Y PROGRAMA DE TRABAJOS																
LICITADORES		1.1.- Concepción global de la obra	1.2.- Metodología para la ejecución de los trabajos	1.3.- Conocimiento del proyecto, y del terreno donde será ejecutada la obra	1.4.- Procesos constructivos propuestos.	1.5.- Descripción de las actividades que justifican el plazo de ejecución	1.6.- Planificación de la obra. Medios materiales y humanos.	1.7.- Programa de trabajos. Red de precedencias, duración de cada actividad, comienzo y final de las mismas y holguras.	1.8.- Diagrama espacios tiempo. Inversión mensual prevista.	1.9.- Medios personales y materiales para la ejecución del contrato.	1.10.- Fuentes de suministro de materiales	1.11.- Análisis de necesidades de acopio de materiales e instalaciones auxiliares	1.12.- Estudio de medios de transporte y plantas de producción de materiales	1.13.- Análisis de condicionantes externos y climatológicos.	1.14.- Desvíos provisionales y reparaciones de servicios.	1.15.- Zonas previstas para préstamos y vertederos	1.16.- Subcontratación	
V max		2,00	4,00	2,00	4,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	2,00	1,00	Vt	
L-01	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)	1,60	3,20	1,20	3,20	0,80	0,80	1,00	1,00	0,80	0,40	0,80	0,20	0,40	0,60	0,80	0,60	17,40
L-02	S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844)	1,60	2,40	1,60	1,60	0,80	0,60	0,80	0,80	0,60	0,60	1,00	0,80	0,60	0,80	1,60	0,80	17,00
L-03	ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760)	1,60	2,40	1,20	3,20	1,00	0,80	1,00	1,00	0,80	1,00	1,00	0,80	0,80	0,60	1,60	1,00	19,80
L-04	COPCISA, S.A. (A08190696)	1,60	2,40	1,60	3,20	0,80	0,80	0,80	0,60	0,80	0,60	0,80	0,60	1,00	0,60	1,60	0,80	18,60

Detalle valoración Calidad:

3.24/32108.0078		ASPECTOS			
OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA - 5. CAMALLERA		CALIDAD			
LICITADORES		2.1.- Aspectos concretos de las unidades a controlar y normativa técnica aplicable.	2.2.- Criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales	2.3.- Organización dedicada al control de la calidad	
V max		2,00	2,00	1,00	Vt
L-01	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)	0,40	1,20	1,00	2,60
L-02	S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844)	0,80	1,60	0,60	3,00
L-03	ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760)	1,20	1,20	0,60	3,00
L-04	COPCISA, S.A. (A08190696)	1,60	1,60	0,80	4,00



Detalle valoración Programa de Actuaciones Medioambientales:

3.24/32108.0078		ASPECTOS								
OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA - 5. CAMALLERA		PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES								
LICITADORES		3.1.- Identificación de unidades de obra que puedan generar impactos	3.2.- Sistema de gestión ambiental, identificación de requisitos legales y disponibilidad de instrucciones de trabajo	3.3.- Organización física de la obra	3.4.- Localización de vertederos	3.5.- Medidas de prevención de incendios forestales	3.6.- Materiales procedentes de reciclado o reutilización y materiales reutilizables o con grado de reciclabilidad elevado	3.7.- Medidas contempladas en obra: restauración, reducción generación residuos, impacto ambiental, ruidos, uso combustibles fósiles	3.8.- Programa de Vigilancia Ambiental	
V max		1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	0,50	0,50	Vt
L-01	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)	0,60	0,10	0,10	0,20	0,10	0,10	0,10	0,50	1,80
L-02	S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844)	0,60	0,20	0,10	0,60	0,10	0,40	0,20	0,50	2,70
L-03	ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760)	0,60	0,10	0,10	0,60	0,20	0,10	0,20	0,50	2,40
L-04	COPCISA, S.A. (A08190696)	0,60	0,30	0,30	0,60	0,30	0,50	0,40	0,50	3,50

Detalle valoración Seguridad y Salud:

3.24/32108.0078		ASPECTOS						
OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA - 5. CAMALLERA		SEGURIDAD Y SALUD						
LICITADORES		4.1.- Organización de la prevención y seguridad en la obra	4.2.- Sistemas de participación del personal del contratista y subcontratistas	4.3.- Procesos de formación e información a desarrollar	4.4.- Revisión del Estudio de Seguridad y Salud	4.5.- Análisis de posibles situaciones de emergencia	4.6.- Sistema de gestión de prevención de riesgos	
V max		1,00	1,00	1,00	0,50	0,50	1,00	Vt
L-01	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)	0,80	0,20	0,60	0,10	0,40	1,00	3,10
L-02	S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844)	0,40	0,60	0,60	0,40	0,50	0,60	3,10
L-03	ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760)	0,40	0,60	0,40	0,30	0,50	0,60	2,80
L-04	COPCISA, S.A. (A08190696)	1,00	0,80	1,00	0,50	0,50	1,00	4,80



Detalle valoraciones Tecnología e I+D+i, Metodología de gestión de la información, Análisis de riesgos:

3.24/32108.0078		ASPECTOS		
OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA - 5. CAMALLERA		TECNOLOGÍA E I+D+i		
LICITADORES		5.1. Valorar la justificación de las tecnologías desarrolladas en proyectos I+D+i	5.2. Valorar la calidad de las tecnologías propuestas aplicadas a la obra y su grado de compatibilización con las existentes en la red ferroviaria	
V max		1,00	1,00	Vt
L-01	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)	1,00	0,60	1,60
L-02	S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844)	0,60	0,60	1,20
L-03	ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760)	0,40	0,60	1,00
L-04	COPCISA, S.A. (A08190696)	0,80	1,00	1,80

ASPECTOS	
METODOLOGÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	
6.1. Metodología de Gestión de la Información	
2,00	Vt
2,00	2,00
1,00	1,00
1,00	1,00
2,00	2,00

ASPECTOS					
ANÁLISIS DE RIESGOS					
7.1.- Análisis de la revisión del estudio de seguridad del proyecto e identificación de los requisitos a cumplir	7.1.- Análisis de las relaciones con la identificación de peligros y gestión de los riesgos asociados de la actuación y de las diferentes fases de ejecución que resultan un espacio 402.	7.3.- Desarrollo de la generación de las evidencias del cumplimiento de los requisitos que le hayan sido asignados en el proceso de gestión del riesgo llevado a cabo por Adif/Inf. AV.	7.4.- Búsqueda de acciones de las autoridades de gestión de riesgos para dar cumplimiento del Método Común de Seguridad para Evaluación y Valoración del Riesgo (MCS-EV).	7.5.- Identificación y organización de la evidencia necesaria para la recopilación de evidencias que permitan garantizar el correcto desarrollo del o de los procedimientos SUP y que sean actualizables.	
1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	Vt
0,33	1,00	0,33	0,67	0,33	2,66
0,33	0,67	0,33	1,00	0,00	2,33
0,67	0,33	0,00	0,33	0,33	1,66
1,00	1,00	1,00	1,00	0,67	4,67



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

INFORME DE VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2.

(Exp. 3.24/32108.0075)

Lote 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ Exp. 3.24/32108.0076

Lote 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS Exp. 3.24/32108.0077

Lote 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA Exp. 3.24/32108.0078

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: Sergio de las Heras Flo	Cargo: Técnico de Ingeniería Civil
VºBº	Firma: Ana Cano Cano	Cargo: Jefa Edificación Noreste
VºBº	Firma: Josep Llobet i Lorente	Cargo: Subdirector Estaciones Noreste
VºBº	Firma: Adolfo Preus Morera	Cargo: Subdirector Coordinación Funcional y Normalización
VºBº	Firma: Ana Isabel Martín Ramos	Cargo: Directora de Estaciones de Viajeros
Conforme	Firma: Jesús María Campo Campo	Cargo: Director General de Negocio y Operaciones Comerciales

Firmado electrónicamente por: Sergio de las Heras Flo
2024.07.16 10:16:41 CEST

Firmado electrónicamente por: ANA BELÉN CANO CANO
2024.07.16 12:32:15 CEST

Firmado electrónicamente por: JOSEP LLOBET LORENTE
2024.07.16 13:50:15 CEST

Firmado electrónicamente por: ADOLFO PREUS MORERA
2024.07.16 14:05:38 CEST

Firmado electrónicamente por: Ana Isabel Martín Ramos
2024.07.16 16:09:01 CEST

Firmado electrónicamente por: JESUS MARIA CAMPO CAMPO
2024.07.19 19:40:14 CEST



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS PARA PROCEDER A LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOLVENCIA PRESENTADA POR LOS LICITADORES DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2, Nº 3.24/32108.0075

LOTE 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, Nº 3.24/32108.0076

LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, Nº 3.24/32108.0077

LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, Nº 3.24/32108.0078.

Asisten como miembros de la Mesa:

D^a Montserrat Benavides Villaverde

Presidenta.

D^a Marta Sagredo Martín

Interventora en la Intervención Delegada en ADIF y ADIF Alta Velocidad. Vocal.

D^a Berta Antuña Tarrasón

Representante de la Asesoría Jurídica. Vocal.

D. Francisco Solano Albornoz Cabello

Vocal Técnico.

D. Francisco José Lozano Hernández

Vocal Técnico.

D^a Eva Nombela Plato

Secretaria.

En Madrid, a 27 de junio de 2024, siendo las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, para proceder a la apertura y verificación de la documentación administrativa y de solvencia (sobre nº 1) presentada en tiempo y forma por las empresas licitadoras del procedimiento de contratación que a continuación se relaciona:

OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2, Nº 3.24/32108.0075

El presupuesto de licitación es de 13.133.489,99 €, IVA excluido, y un plazo de ejecución de 15 meses. Procedimiento: Abierto, Varios Criterios.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Mesa queda constituida sin necesidad de la reunión física de todos sus miembros, celebrando la sesión a distancia y dándola por celebrada con la comunicación y pronunciamiento telemáticos de todos los miembros, que pasan a formar parte del expediente.

Se inicia la sesión manifestando, la Presidenta de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifiesta, la Presidenta, que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa, continúa la sesión.

Con fecha 19 de junio de 2024, las empresas que han presentado oferta al objeto de participar en el citado procedimiento, según el "Certificado de Recepción de Ofertas":

LOTE 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, Nº 3.24/32108.0076

1. VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.
2. S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA.
3. ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U.
4. COPCISA, S.A.
5. CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A.
6. UTE SERANCO S.A.U. – SERVEIS I PROJECTES BEGUES, S.L.



- LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, Nº 3.24/32108.0077
1. VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.
 2. COPCISA, S.A.
- LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, Nº 3.24/32108.0078.
1. VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.
 2. S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA.
 3. ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U.
 4. COPCISA, S.A.

Examinada por los miembros de la Mesa de Contratación la documentación administrativa presentada en plazo por los licitadores y analizada la misma, se concluye que las empresas han presentado la documentación solicitada, considerándose bastante y suficiente conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Igualmente, la Presidenta de la Mesa manifiesta que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, hasta que el análisis de riesgo de conflicto de interés realizado a través de MINERVA determine que no se ha detectado ninguna circunstancia que ponga de manifiesto la existencia de riesgo de conflicto de interés, el procedimiento no podrá seguir su curso.

Los miembros de la Mesa acuerdan, por unanimidad, que, cuando MINERVA haya ofrecido el resultado del análisis de riesgo de conflicto de interés al responsable de la operación indicando que no se han detectado banderas rojas y una vez se les haya comunicado tal circunstancia, el procedimiento reanude su curso, procediéndose, en ese momento, a la apertura y entrega a los servicios técnicos de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio para su valoración.

Se levanta la sesión el día de la fecha, levantándose la presente Acta en fe de la misma.

AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:	
ACTA APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOLVENCIA:	
OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2, Nº 3.24/32108.0075	
LOTE 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, Nº 3.24/32108.0076	
LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, Nº 3.24/32108.0077	
LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, Nº 3.24/32108.0078.	

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: EVA NOMBELA PLATO	Cargo: SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
VºBº	Firma: MONTSERRAT BENAVIDES VILLAVERDE	Cargo: PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado electrónicamente por: Eva Nombela Plato

Firmado electrónicamente por: Montserrat Benavides Villaverde



CERTIFICADO DE OFERTAS PRESENTADAS

Expediente:		<p>OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2, Nº 3.24/32108.0075</p> <p>LOTE 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, Nº 3.24/32108.0076</p> <p>LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, Nº 3.24/32108.0077</p> <p>LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, Nº 3.24/32108.0078.</p>			
Plazo de ejecución del contrato		LOTE 1	15 MESES		
		LOTE 2	15 MESES		
		LOTE 3	15 MESES		
Presupuesto de licitación:		LOTE	(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		LOTE 1	4.346.010,79 €	912.662,27 €	5.258.673,06 €
		LOTE 2	3.797.261,20 €	797.424,85 €	4.594.686,05 €
		LOTE 3	4.990.218,00 €	1.047.945,78 €	6.038.163,78 €
		TOTAL	13.133.489,99 €	2.758.032,90 €	15.891.522,89 €
Valor estimado de:	Prórrogas: € (Sin IVA)			
	Modificados: € (Sin IVA)			
	Suministros: € (Sin IVA)			
	Servicios: € (Sin IVA)			
 € (Sin IVA)			
Valor estimado del contrato (A+B):		LOTE 1	4.346.010,79 € (Sin IVA)		
		LOTE 2	3.797.261,20 € (Sin IVA)		
		LOTE 3	4.990.218,00 € (Sin IVA)		
		TOTAL	13.133.489,99 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación			
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo <input type="checkbox"/> Pedido contra Acuerdo Marco		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (Oferta con mejor relación calidad-precio): <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación			

En relación a la licitación iniciada por la Entidad relativa al expediente indicado, hasta las 10:00 horas del día 26 de junio de 2024, según consta en el certificado emitido a través del Portal de Licitación Electrónica, el cual se adjunta, y una vez verificados los nombres, han presentado ofertas las empresas que a continuación se relacionan:

- LOTE 1:** OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, Nº 3.24/32108.0076
- VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)
 - S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844)
 - ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760)
 - COPCISA, S.A. (A08190696)
 - CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. (A17013863)
 - UTE SERANCO S.A.U.(A79189940) – SERVEIS I PROJECTES BEGUES, S.L. (B25750068)



- LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, Nº 3.24/32108.0077
1. VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)
 2. COPCISA, S.A. (A08190696)
- LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, Nº 3.24/32108.0078.
1. VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L. (B97400626)
 2. S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA. (A32015844)
 3. ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.U. (A58425760)
 4. COPCISA, S.A. (A08190696)

La apertura de los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas está prevista para el día 23 de julio de 2024, a las 10:00 horas.

AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
CERTIFICADO DE OFERTAS PRESENTADAS:
OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2, Nº 3.24/32108.0075
LOTE 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, Nº 3.24/32108.0076
LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, Nº 3.24/32108.0077
LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, Nº 3.24/32108.0078

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Conforme	Firma: EVA NOMBELA PLATO	Cargo: JEFA DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE EXPLOTACIÓN

Firmado electrónicamente por: Eva Nombela Plato



CERTIFICADO DE OFERTAS PRESENTADAS

Expediente:	3.24/32108.0075 <i>Obras de ejecución de proyecto constructivo de pasos inferiores adaptados a PMR y prolongación de andenes en apeaderos de la provincia de Gerona. Bloque 2</i>		
Presupuesto de licitación:	Base Imponible	IVA (..%)	Total con IVA
	13.133.489,99 €	2.758.032,90 €	15.891.522,89 €
Valor estimado del contrato:	13.133.489,99 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación	Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<i>Abierto</i>	<i>Abierto, Varios Criterios</i>		

En relación a la licitación iniciada por ADIF relativa al expediente indicado, hasta el 26/06/2024 10:00:00 han presentado oferta las empresas que a continuación se relacionan:

CIF/NIF	Razón Social	Dirección	Fecha presentación
B97400626	VILOR INFRAESTRUCTURAS, S.L.	CL PERIODISTA JOSE OMBUENA, 5, 7ºB, - -.	19/06/2024 15:27:06
A32015844	S.A. DE OBRAS Y SERV COPASA	RU RUA DO PASEO, 25 ENTLO, - -.	25/06/2024 11:23:59
A58425760	ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SAU	CL BASÍLICA Nº 19. MADRID, - -.	25/06/2024 18:06:08
A08190696	COPCISA, S.A.	CL Orense, nº 16 - 2ºD, - -.	25/06/2024 19:56:15
A17013863	CONSTRUCCIONES RUBAU SA	CL ARAGÓN, 295 1º1ª, - -.	26/06/2024 08:29:57
UTE	UTE SERANCO S.A.U Serveis i Projectes Begues, S.A.		26/06/2024 08:39:47

La apertura de plicas está prevista para el día 23/07/2024 a las 10:00:00 horas.

